

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018
Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

Instantánea política

La ley de Restricciones en marcha

Aprobada la ley de Restricciones, el Consejo ha llegado a un acuerdo sobre los ministerios que han de suprimirse, y si bien la noticia no es oficial, en los círculos políticos se susurra, que desaparecerán el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Industria, refundiéndose en uno llamado de Economía Nacional. Desaparecerá el de Trabajo y sus direcciones serán absorbidas por Justicia, Hacienda y Gobernación. También serán suprimidas todas las plazas de temporeros, que son una especie de plaga del presupuesto nacional, ya que con tan repetidos cambios de política y de ministros, se ha producido en torno a los personajes republicanos una clientela numerosa que recuerda aquellos antiguos memoriaлистов. Se suprimirán el mayor número de automóviles oficiales, prodigiosamente aumentados en estos años y se reducirán los gastos de material. Además, se acabarán las horas extraordinarias y las gratificaciones, sangría abierta en el presupuesto, ya que hay quien cobra por distintos conceptos mucho más que el sueldo.

El problema político planteado con la supresión de ministerios queda resuelto mediante el nombramiento de ministros sin cartera. Cuando se publiquen los decretos se reorganizará el ministerio, sin producirse la crisis total, y aun es posible que llegado este momento se amplíe la base del Gobierno para preparar la reforma constitucional. No hay problema político, ya que el Gobierno, al abrir las Cortes, tiene contados sus días. Las Cortes, al votar la Reforma, se disuelven por mandato de la Constitución, y las elecciones dirán quién ha de sentarse en el banco azul.

En resumen: los decretos que han de publicarse, comprenden la reorganización de los servicios de los departamentos ministeriales; supresión de Cajas especiales y de exacciones que no se hallen legalmente establecidas; reducción de los gastos de personal; reducción de los gastos de material; limitación de los créditos para la Reforma Agraria; revisión de derechos pasivos.

Se prohíbe crear funcionarios, si no es por medio de una ley discutida y aprobada en Cortes.

Juan Español, contribuyente, a la vista de este maravilloso suceso, desconocido en los anales de la política española, se pregunta si no será todo esto un sueño dorado, del que se despierte con crisis intempestiva, que lo reduzca todo a la nada.

JUAN DE ROCA

Don Modesto Baquero Contador, nuevo comisario de Policía de Salamanca

Hace unos días, el competente comisario de esta plantilla de Policía, don Fernando Pérez de Soto, debido sin duda a los méritos especiales que había contraído con su actuación, fue trasladado a Zaragoza, con el cargo de jefe de aquella comisaria. En verdad que sentimos el traslado, pues se había hecho acreedor, durante su actuación en Salamanca, de los mayores respetos y admiración.

Para sustituirle ha sido nombrado el también competente y pío comisario de primera, don Modesto Baquero Contador, ascendido recientemente.

El señor Baquero Contador ha prestado excelentes servicios en el distrito Centro de Madrid, y en la Brigada Social. Nada tenemos que decir al nuevo comisario. Para cuanto redunde en beneficio de la tranquilidad pública y del orden social, puede contar incondicionalmente con nuestra cooperación.

Sea bien venido, y que obtenga muchos éxitos durante el tiempo que desempeñe el cargo de comisario de esta provincia.

CASA DE SOCORRO

En este benéfico establecimiento han sido curados el domingo y ayer, las siguientes personas:

El niño de seis años Marcelo Marcos, domiciliado en la calle de Fernández de la Peña, de erosiones y luxación en el pie derecho, por atropello de un carro.

Gaspar Criado, de cuarenta y cuatro años, habitante en la Cuesta de San Vicente, número 6, de erosiones en la cara producidas por mano airada.

—El joven de diez y ocho años Serafín B. Velasco, que vive en la calle de San Pablo, número 28, de una herida contusa en la pierna derecha, producida de manera casual.

—Angel González, de doce años, que vive en el Teso de Bellavista (Pizarrales), de una herida contusa en el brazo derecho, casualmente producida.

—Francisco Coca, de diez y seis años, habitante en la Ronda de Sancti-Spiritus, número 23, y también de manera casual, de una herida contusa en la pierna derecha.

—Candelas Plaza, domiciliada en la calle del Salvador, número 3 (Las Pajas), de una contusión en la cadera derecha por atropello de una bicicleta.

—Pedro Iglesias, de diez años, habitante en la calle Sáez, número 14, de una herida punzante en la muñeca izquierda, también casual.

Lea usted EL ADELANTO

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

MARTES, 6 DE AGOSTO DE 1935

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquilas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquilas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

EL DIA DEL VIAJANTE

El pasado sábado, día 3, los viajeros de comercio que se encontraban en nuestra ciudad, se reunieron en el Hotel Universal para celebrar con un banquete la fiesta

tífo, la menos propicia para reunir un número elevado de profesionales, se consiguió que estuvieran representadas las diversas asociaciones.

Al final de la bien servida cena, el organizador, señor Granero, de Valencia, improvisó una delicada poesía en honor de la señorita que presidia, y el también organizador



Los asistentes al banquete

instituida por las diversas asociaciones de España, "El día del viajante".
A pesar de ser la época de es-

(Foto Ansedé)

QUISICOSAS

Agosto ya en plena marcha, colma labrador tu afán con una cosecha grande y de buena calidad. Que se salve del nublado y de lo que es aún peor, de nuevas leyes agrarias que entonces, no hay salvación.

El Prelado salmantino ha prohibido en un notable documento que se den en los teatros, esos llamados festivales-católicos, que no sirven—esto lo decimos nosotros—más que para que mangoneen ciertas personas que aun en el día de "finieblas" quieren estar en candeleiro.

Festival católico y con candelillas, en verdad te digo, ni con cola pega.

Gonzalo Sanz, César Real, ambos amigos leales, inteligentes y cultos y bondadosos y afables. Cumpla un deber de cariño estas líneas dedicándoles, sin más valor que un afecto y estimación muy cordiales.

Hoy llueve de una manera que es el "pluma" cosa leve. Señor, la que nos espera si en serio lo toma y llueve.

Dice un periódico, que en una playa francesa, no lejana, una flotilla de pesqueros, cogió en un día cincuenta mil atunes.

¿Que cincuenta mil son mucho? Pues aún quedan más atunes coleando por el mundo.

La piscina en Salamanca, amigo don Sisenando, se hará cuando se comiencen las obras del nuevo Banco. (Sobre poco más o menos, dentro de doscientos años).

San Sebastián, Agosto.

señor Blázquez, dió lectura a unas bellas cuartillas alusivas al acto. Ambos fueron muy aplaudidos por el mérito de sus intervenciones y por la buena organización.

Se guardó un minuto de silencio para honrar la memoria de los compañeros fallecidos.

Finalmente, a requerimiento de sus compañeros, habló el señor Rubianes, viajante de nuestra casa amiga, la Fundación Tipográfica Richard Gans, de Madrid, quien hizo una vibrante apología de la vida del viajante y su función social, dedicó un magnífico párrafo a los familiares ausentes, por representar la casi continua separación de ellos una de las mayores angustias de la profesión, y abogó porque de esta fiesta de compañerismo, empuen a obtenerse finalidades prácticas en beneficio y prestigio de la clase.

El ágape terminó ya de madrugada, en medio de la mayor alegría, y se hicieron votos por la prosperidad de las Asociaciones y porque en años venideros esta fiesta alcance en nuestra ciudad el esplendor de otras poblaciones, por radicar aquí un buen número de viajeros y agentes comerciales.

CAMARA DE COMERCIO

La Mutua de Accidentes de Trabajo. Junta extraordinaria

El domingo, a las once de la mañana, en la Cámara de Comercio, celebró junta extraordinaria esta entidad.

Después de aprobarse el acta de la última, se dió cuenta de las gestiones hechas para la contratación de los seguros de incapacidad permanente y muerte, y las condiciones en que este seguro se desarrolla.

Se trató de la aportación económica de los mutualistas, para la Patronal de Comerciantes acordándose que se contribuya con el 10 por 100 para sufragar los gastos generales.

Seguidamente se procedió a la elección de la Junta, que quedó constituida en la forma siguiente:

Presidente, don Julio Ibáñez Rodríguez; vicepresidente primero, don Angel Muñoz; vicepresidente segundo, don Demetrio Yáñez; tesorero, don José Micó; contador, don Luis Martín; vocales, los señores Cabo, Guarido, Velasco y García (don Pedro); secretario general, don Mariano Martín Díez.

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado se han puesto al cobro, para hoy, los siguientes libramientos:

Don Carlos Ocasar, 239,55 pesetas; don Luis de la Torre, pesetas 2.892,90; don José María Brusi, 380,16; don Ignacio Butragueño, 7.936,96; don Teófilo Muro, 623,25; don Luis Soler, 475; don Valentín Pérez, 17.834,40; don Luis Lozano, 246,72; Administrador de la Prisión provincial, 11.000; don Quintín Tavera, 1.000; Inspector provincial de Sanidad, 231,90; don Eleuterio Población, 7.402,50; don Angel Gil, 26.682,94; don Ladislao Gil, 24.529,08; don Félix Sánchez, 7.347,17; don Julián Sánchez, 250; don Miguel E. Sánchez, 250; don Bibiano Sánchez, 158,97; don Gil Sánchez, 1.746,50; don Julián Tabernerero, 35, y don Zacarías Reico, 2.894.

GLOSAS Socialización del veraneo

La soledad que se advierte en las calles de Madrid, evidencia que los madrileños veranean. Cada cual, naturalmente, según sus medios, pero todos, en tantas que van cubriendo los meses de julio hasta Septiembre, abandonan su residencia habitual en busca del mar o de la montaña, no tanto porque el calor les empuje a climas más gratos, como porque el espíritu les exige un cambio, más o menos radical, de vida y de aires.

Antes, en tiempos aún lejanos, la satisfacción de esta doble necesidad física y moral, no estaban al alcance de cualquiera. Ahora lo va estando, en la debida gradación de itinerarios y medios de fortuna, gracias a múltiples y diversas combinaciones que las compañías ferroviarias y agencias de turismo elaboran en términos muy accesibles. De suerte que cabe perfectamente creer, hoy por hoy, en una mudanza favorable de las cosas, determinando que el tipo de vida media haya mejorado en un grado que no habría por menos de sorprender a nuestros abuelos. Un viaje constituía para éstos un problema y, por lo común, un lujo. Como ha venido desarrollándose el gusto por toda clase de desplazamientos, es cuestión que no hemos de abordar sino incidentalmente en este artículo. Pero al lector no se le oculta que en España—ya que de nuestro país hablamos—comenzó la gente a moverse de un lado para otro por simple gusto y a veranear, por consiguiente, llegando el caso, cuando el progreso de los tiempos ni sólo permitió el tendido de las primeras líneas férreas y el fomento de diligencias y galerías, sino cuando cedieron en su rigor y violencia aquellas enconadas luchas políticas del siglo XIX que incomunicaban frecuentemente amplios sectores de la península, impiendo con la pólvora de facciones y guerrillas el paso de un punto a otro.

España romántica aquella, la España de hace cuatro o cinco generaciones, que es objeto de las primeras "guías" de viajeros, como ésta de 1852 que tenemos entre las manos, cual talismán propicio a la evocación, con sus grabados característicos y sus pintorescas informaciones. España que se desprecia, que se europeoza en el paréntesis brindado por las guerras civiles, que desea viajar en expediciones de placer y que sólo viaja cuando se trata de la llamada "buena sociedad". Mientras el veraneante, con medios para serlo, busca solaz y frescura donde la moda le marca, le inmensa mayoría de los ciudadanos sigue encadenada a su pobre casa de siempre, sin tregua ni evasión posibles.

Documento probatorio de las distintas direcciones que señala el veraneo impuesto por el buen tono, lo hallamos en estos versos de don Manuel Bretón de Herreros, pertenecientes a la "Epístola" que dirigió en 1845 a su amigo el marqués de Molina:

"Ya español que no viaja; se denigra,
Nadie está bien, en donde Dios le puso.

Quién va a Cestona, quién a la Borunda;
éste lleva al Molar su cataplasma,
aquél sus nervios a la mar profunda.

Y mientras otro, en Pau se cura el asma,
a la Suiza un "Simplón" su viaje emprende,
y al vez a su tocayo, se entusiasma.

Manda el buen tono caminar atende
los ríos del selvoso Pirineo,
a Lyon, a París, a Lila, a Ostende:
Que es chabacano y mísero el deseo
del que sólo camina hasta Segovia
o cuando más, se aleja hasta Bermeo,
aunque a Berlín no llegue y a Varsovia.
¿Qué dama de este título es ya digna
si no ha pasado el puente de Behovia?
La "leona" que falta a la consigna,
porque el oro no cuenta en abundancia,
a esconderse en Buitrago se resigna..."

Aparte el dudoso valor poético de estos versos, interesantes, sin embargo, como cuadro de costumbres, es lo cierto que nos deparan un croquis del veraneo isabelino muy apto para servir de punto de referencia o piedra de toque respecto a la ampliación del mapa de los viajes actuales, por un lado, y por otro, nos hace ver que salir del país natal es cosa que si antes era precisamente elegante, ahora se ha convertido en artículo de primera necesidad. La economía social ha operado el prodigio, en contacto íntimo con la psicología de cada individuo y familia, de que en los presupuestos domésticos se incluya la partida de veraneo como un concepto de los más esenciales.

Mucho suele tronarse contra los tiempos actuales, pero merece la pena advertir, en compensación, quizá, a otros datos desfavorables, cómo asciende el nivel de la vida común, en provecho creciente de todos. Hasta los más modestos conocen ya el placer de una temporada en la sierra o en la playa, y el que recorriera en años anteriores, por ejemplo, la costa del Norte, en gran parte reservada entonces al dorado ocio, cuando no al vicio prócer, observará ahora la llegada, en cierto modo sedante, de clases y familias que antes tenían la frecuentación de tales lugares. Y conste que en este "abtes" insertamos una expresiva alusión a la época del juego. Porque ocurría que cuanto alejaba de tentación y atracción de forasteros en los "recreos mayores", era al mismo tiempo motivo de repulsión y temor para otros medios sociales más honestos. El progreso moral a este propósito es evidente, y la desaparición de las timbas en los casinos de gran lujo ha influido más de lo que se cree en lo que bien podemos denominar socialización del veraneo, por permitir el acceso de todos a las ventajas de aquél.

Que ha perdido distinción la tempestad estival de San Sebastián, "verbigratia", es juicio que muchos formulan, con más exactitud en la palabra que en el concepto, porque la verdad implícita en esta opinión, quiérase o no, responde a un cambio total de usos y costumbres, por cuya virtud lo que se pierde—esa distinción de primer plano—queda ventajosamente compensado con lo que se gana: honradez y tranquilidad en primer término.

El clásico tapete verde de los casinos y kursales ponía en el paisaje seductor de los veraneos la nota acaso más atrayente, pero muchas veces dramática. Al quedar borrada, es posible que hayan perdido determinada clientela los hoteles y los restaurantes de mayor auge, pero es seguro que este retraimiento ha facilitado, abaratando costos y saneando el ambiente, la incorporación de todos los que antes tenían que resignarse con veranear, poco más o menos en el balcón de su casa.

M. FERNANDEZ ALMAGRO

Federación Católica Agraria

Ha comenzado la compra de trigo

Siendo esta entidad la adjudicataria para la compra de trigos de esta provincia, ayer comenzó a efectuar sus operaciones, adquiriendo partidas de trigo de Villares de la Reina y también algunas de gran importancia del Bloque Agrario, y desde hoy imprimirá don Miguel E. Sánchez, 250; don Bibiano Sánchez, 158,97; don Gil Sánchez, 1.746,50; don Julián Tabernerero, 35, y don Zacarías Reico, 2.894.

COMISARIA DE POLICIA

Al Juzgado municipal se han cursado las siguientes denuncias:
Contra Agapito Iglesias Vidal, por maltratar de obra a Angela Gorjón Rueda.

—Contra Angela Carnicero Criado, por producir lesiones en la cara y mano izquierda a su madre Gaspara Criado Barrera.

—Contra Matilde Pérez Rodríguez, Angela Morales Corral y Rita Vaquero González, por sustracción de mieses.

—A disposición del gobernador civil han sido puestos Pedro Herrera García (a) Matalaburra y Domingo Andrés Marcos.



TERCER ANIVERSARIO de las señoritas

Aurita y Faly García González

QUE FALLECIERON EN BEJAR, EL DIA 7 DE AGOSTO DE 1932

R. I. P. A.

Su madre política, Maximina Miranda (viuda de García Piedra); hermanos: Eugenio, José-Patricio, Paz, Miguel, Alejo, Vicente y Carmen; hermanos políticos: Francisca Salas, Luis Juárez, Modesta Sánchez, Cristina Polo y Nieves Gambotti; sobrinas, tíos, primos y demás familia,

Suplican una oración por sus almas.

En sufragio de sus almas se celebrarán mañana, día 7, misas en la parroquia de San Pablo (Santísima Trinidad) y convento de PP. Dominicos, de Salamanca.

RADIO

Inter-radio Salamanca

Programa para hoy, martes

14,00: Nota de sintonía.—14,05: Cambios de moneda. Boletín meteorológico.—14,10: Programa musical variado.—15,00: Emisión semanal infantil. Narración de un cuento. Sorteo de regalos entre los pequeños socios protectores. Concursos infantiles.—15,30: Fin de la emisión.—22,00: Nota de sintonía. 22,05: Cotizaciones de Bolsa, facilitadas por el Banco del Oeste de España. Servicio farmacéutico. Boletín meteorológico.—22,10: Charlas de divulgación médica, por la doctora Seseña. — 22,30: Noticias de Prensa, transmitidas directamente desde Madrid. Noticias locales y provinciales.—22,50: Recital de canciones sudamericanas.—23,20: Recital de guitarra.—23,40: Música de baile.—24,00: Fin de la emisión.

Madrid

Programa para hoy, martes

8,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra".—9,00: Informaciones diversas de Unión Radio.—9,30: Fin de la emisión.—13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock-tail del día", por Perico Chicote. Música variada.—13,30: Sexteto de Unión Radio.—14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.—14,30: Sexteto de Unión Radio.—15,00: Música variada.—15,15: "La Palabra", diario hablado.—15,30: Sexteto de Unión Radio.—15,50: Eventualmente, noticias de última hora.—16,00: Fin de la emisión.—17,00: Campanadas de Gobernación. Música ligera.—17,30: "Guía del viajero". Continuación de la música ligera.—18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Concierto de orquesta.—18,30: Cotizaciones de Bolsa. "La Palabra", diario hablado. Recital de canto.—19,00: La hora agrícola (servicio del Comité agro-pecuario-forestal de difusión radiada del Ministerio de Agricultura).—19,50: Transmisión, desde Italia, del concierto organizado por la E. I. A. R., dedicado a las obras de Luigi Boccherini.—20,35: "La Palabra", diario hablado. Recital de canto, por Josefina Heredia (mezzosoprano).—21,15: Recital de piano, por María Sánchez Gil.—22,00: Campanadas de Gobernación.—22,05: "La Palabra", diario hablado. Concierto por el sexteto de Unión Radio. Música de baile, transmitida desde "Pelkán en Rosales".—23,45: "La Palabra", diario hablado.—24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

El canje de aparatos de radio

La evolución de la radio ha ido, en cierto modo, pareja con la evolución del automóvil. No hay más que recordar los tiempos en que el mayor asombro y orgullo de un propietario de coche lo constituía su automóvil de tantas válvulas y un "montón" de cables. Naturalmente, aquel coche era sólo para unos cuantos potentados que podían permitirse el lujo de sostener su consumo.

Igual sucedió con aquellos famosos receptores de 16 ó más válvulas, en los que aparte de su excesivo consumo de corriente, valía el repuesto de un equipo de válvulas más que el coste de un aparato actual de los tipos intermedio.

Algunas importantes industrias estudiaron sensatamente el problema y hubo marca europea, que aún siendo productora de válvulas para receptores, demostró claramente que el secreto del rendimiento de un receptor no estaba en el número de sus válvulas, sino en la bondad de las mismas y que un buen receptor cuidadosamente estudiado podía dar óptimos resultados con seis válvulas.

Pero volvamos a nuestro tema; decíamos que el mercado de radio, y el de auto tienen ciertas analogías; efectivamente, el poseedor de un receptor de radio es tan caprichoso como el poseedor de un automóvil que apenas ve que su marca predilecta, lanza un nuevo modelo, está deseoso de canjear el suyo.

Hasta ahora, el canje de receptores no era cosa corriente, ya que el comerciante dificultaba la operación para no adquirir un receptor que en el mejor de los casos tenía luego difícil salida. Sin embargo, una conocida marca de ra-

Calzados ILES PETITS...

Ha llegado la hora de la verdadera realización de temporada....!!!

DEL 1.º AL 20 DE AGOSTO

GRANDES REBAJAS

en millares de artículos de reciente fabricación y última novedad. ESTAS REBAJAS SON EL ECLIPSE TOTAL DE TODAS LAS BARATURAS No es precisamente una liquidación de artículos atrasados, son grandiosas partidas de modelos corrientes, ventajosamente adquiridos, que se ceden sin utilidad como estímulo para hacer comprar hasta al más indiferente.

Zapatos color señora. . . . 5,90

Zapatos de caballero. . . . 9,90

Haga usted participar de este beneficio a sus amistades y se lo agradecerán.

Botas de caballero. . . . 10,00

Zapatos de niños. 3,60

Esta es una oferta de calzados superiores a precios extremadamente rebajados.

Zapatillas de señora. . . . 4,00

Zapatos ante, señora. . . . 9,50

Sólomente podrá usted aprovechar esta oferta hasta el 20 de Agosto, pues como NUESTRAS REBAJAS SON VERDADERAS, no pueden prolongarse.

¡Visítenos...! ¡No pierda tiempo...!!! - CALZADOS LES PETITS

Información municipal

Table with 2 columns: Libramientos and Pesetas. Includes entries for D. Antonio Sánchez, D. Tristán Rodríguez, Don Manuel García Zapata, Don Cayetano Martín, D. Silvino Cuadrado, Don Bienvenido Ramos, Don Juan García Santa-lla, Don Segundo Díaz, Don Angel Rodríguez, Don Jesús Rivas, Doña Teresa Martín.

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas cuarenta y ocho horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos, Defunciones, Matrimonios.

NOTICIAS DE AVILA

En el pueblo de Bémez de la Moraleda (Jaén) puso fin a su vida, zhorcándose, el director de la compañía de comedias denominada La Interpeninsular, Enrique Almenzo Molino, de cincuenta y dos años.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES LUDENA HIJO ODONTOLOGO

DR. PEÑA Especialista en riñón y vías urinarias. Desde el día 23 de Mayo, reanuda su consulta, de regreso de la Facultad de Medicina de Viena.

CABREIROA La más lítica de España. Artritis - Diabetes. Reuma gotoso.

V. SANTOS MIRAL MEDICO Garganta, nariz y oídos

El Dr. Población Catedrático de la Facultad de Medicina

A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA

Doctor Luis Infante y de Ortiz Doctor Eloy Infante y de S. Ortiz

DOCTOR SANDOVAL APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO RAYOS X

DR. RIESCO, 71- SALAMANCA

NOVEDAD FOTOGRAFICA Preciosas joyas en semi-esmalte, con fotografía, a precios baratísimos.

Haga usted sus fotos cine en Studio Almaraz

Desde Barco de Avila

CON MUCHO GUSTO

Una personalidad muy destacada de la intelectualidad barcelonesa, nos ruega encarecidamente nos hagamos eco en la prensa de lo necesario que es la rápida construcción de un parador de turismo, a semejanza del que a 40 kilómetros de esta villa explota el Patronato Nacional. Para tal fin, poseemos lugares adecuados que por sí solos bastarían para atraer gran número de forasteros.

Indudablemente, es lo cierto, que siendo Barco de Avila un excelente punto veraniego, no se hallan las debidas condiciones de habitabilidad que permitan una atracción firme de veraneantes.

La construcción del parador o simplemente de hotelitos, harían cambiar por completo la faz veraniega de la villa.

Dícese que el Castillo de Valdecorneja, situado en un montículo y en las márgenes del Tormes, ha sido ofrecido al Patronato Nacional de Turismo. Pero que es imprescindible que las autoridades locales presten un decidido apoyo al asunto, para ver de conseguir lo que tan beneficioso sería para nuestra hidalga villa.

Igualmente, la personalidad aludida, estima que es muy conveniente la construcción del embalse del trozo del río Tormes denominado "Los Cerezos".

Y nuestro comentario a todo ello es secamente que se necesita hacer algo por el turismo con ayuda de autoridades o de quien corresponda.

¡HAY QUE VER!

La necesidad y las normas modernas lo exigen. Y como nuestro digno Ayuntamiento es celoso cumplidor de notorias legalidades, va a adquirir una basculita de muchos kilos para pesar al vivo las reses que posteriormente hayan de ser sacrificadas en el matadero municipal.

Así, con la basculita, (diminutivo aún, cuando la báscula será todo lo contrario) el ganado se pesará vivo.

¡CUIDADO QUE PERRO!

No tendría bastante el animalito con los platos que le pusiera su dueño, porque, de lo contrario, el hermoso can no hubiera dejado el bozal en su domicilio, y le tendría puesto, como exigen las disposiciones de la alcaldía.

Elo es que se hallaba un buen ejemplar de perro canelo en los finales de la calle de la Administración, y acertó a pasar un chavalito de nueve años apellidado González. Sin saber por qué, el perro se tiró al chiquillo y le mordió, una vez en el suelo, produciéndole pequeñas heridas de las que fué curado en una de las casas próximas.

Y VA EN DESGRACIA

Días pasados, en las obras que efectúa la compañía Hidro-eléctrica Navarra, en el vecino pueblo de Solana, resultaron heridos, por la explosión de un barreno, dos obreros, naturales de Los Manzalinos y La Zarza, sin que por fortuna, las lesiones fueran graves.

Fueron trasladados a esta villa, donde se les practicaron las correspondientes curas.

VISITA DEL ALCALDE DE MADRID

En nuestra anterior información omitimos el consignar la visita de incógnito hecha por el ilustre alcalde de Madrid y ex-ministro de la Gobernación, don Rafael Salazar Alonso.

Permaneció varias horas y regresó a Madrid.

RESFLO

Manuel Hernández Martín Medicina general y enfermedades Venéreas Sifilíticas Corrientes eléctricas, Diatermia. Análisis clínicos

TRANSPORTES LA VALENCIANA CAMASY MUEBLES LA CASA MAS SURTIDA Y MAS BARATA DR. RIESCO, 71- SALAMANCA

Hotel Restaurant "GRANJA DOREE," CAFE-CERVECERIA. Teléfono 1340

BAÑOS DE LEDESMA REUMATISMO - CATAROS - PIEL

GRAN HOTEL. -- Dos cocinas y dos comedores independientes para los que coman por su cuenta: Comodidad, limpieza y esmero en todos los servicios.

Temporada oficial: Del 15 Junio al 30 Septiembre

Jurado Mixto del Trabajo Rural de la provincia de Salamanca

Bases confeccionadas por el Jurado Mixto del Trabajo Rural de Salamanca y que regirán en todos los partidos judiciales de su jurisdicción, desde el día 16 de Julio de 1935 en que han sido aprobadas por el excelentísimo señor Ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión.

Quedan sujetos a la observancia de las presentes bases los patronos y obreros agrícolas para todos los trabajos de esta índole que se realicen en los pueblos de la provincia de Salamanca que están sujetos a la jurisdicción del Jurado Mixto del Trabajo Rural.

Ante este Jurado Mixto deberán presentarse todas las reclamaciones sobre interpretación e incumplimiento que respecto a las bases pudieran formularse.

BASE 1.ª Para la contratación de obreros agrícolas se someterán los patronos a las disposiciones que respecto a ello se dicten por el Ministerio de Trabajo.

BASE 2.ª Clasificación de obreros por categorías y especialidades:

Primera categoría: Apeador o mozo mayor, es el obrero del campo que dirige y ejecuta todas las faenas agrícolas.

Segunda categoría: Gañán de primera o aparejador, es el obrero que realiza todos los trabajos de la agricultura, bajo la dirección del patrono o apeador.

Tercera categoría: Gañán de segunda, es todo obrero general agrícola que desempeña bien el oficio de arar.

Cuarta categoría: Obrero general agrícola, es el obrero que sabe todos los oficios del campo y lo ejecuta, sin que tenga una especialidad reconocida.

CATEGORÍAS PARA LA EPOCA DE RECOLECCION

Segador, tipo de diez y ocho a sesenta años.

Segador, de diez y seis a diez y ocho años y mayor de sesenta.

Atadores, de más de catorce años que den atado a dos hoces. Guadaña y machos, equiparados e. cuanto a efectos de edad a los segadores.

Mozos de era, de diez y ocho a sesenta años.

Mozo de era, de diez y seis a diez y ocho años y mayor de cincuenta.

Trillique, sea cualquiera la edad solamente trille.

Trillique, sea cualquiera la edad que ejecute otros trabajos auxiliares en la era.

Revecero o pigorro, es aquel que desempeña los oficios que son costumbre en cada localidad.

BASE 3.ª Jornales para obreros contratados por año y eventuales, según su categoría.

Apeador o mozo mayor, contratado por temporada o eventual, 6,50 pesetas diarias.

Idem, idem, idem por año, 6,00 idem.

Gañán de primera o aparejador, contratado por año, 5,00 idem.

Idem, idem, idem eventual, 6,00 idem.

Gañán de primera o aparejador, contratado eventual, 6,00 pesetas.

Gañán de segunda contratado por año, 4,50 idem.

Idem idem eventual, 5,00 idem.

Obrero general agrícola, contratado por año, 3,75 idem.

Idem, idem, idem eventual, 4,75 idem.

Revecero o pigorro, 2,25 idem.

BASE 4.ª Jornales para las faenas de recolección: Para los partidos de Salamanca, Alba de Tormes y Peñaranda de Braconmón.

Segador, tipo de diez y ocho a sesenta años, 11 pesetas.

Idem de diez y seis a diez y ocho años y mayores de sesenta, 9,00 idem.

Atadores, cargadores, haceros y mozos de era, de diez y ocho a sesenta años, 10 pesetas.

Idem idem, de diez y seis a diez y ocho años y mayores de sesenta, 8,50 idem.

Atadores de más de catorce años, que den atado a dos hoces, 7,50 idem.

Idem menores de catorce años, 4,00 idem.

Guadañinos, de diez y ocho a sesenta años, 11 idem.

Idem de diez y seis a diez y ocho años y mayores de sesenta, 9,00 idem.

Trillique, sea cualquiera la edad que solamente trille, 3,50 idem.

RECUERDEN

Tratimmo

Preventivo y profiláctico

El más PRACTICO, EFICAZ y ECONOMICO

DE VENTA EN FARMACIAS

do menos quincenalmente a sus obreros el importe de los trabajos realizados y hacer la liquidación total de los mismos, a la terminación de las faenas para que fueran contratados.

La demora en el cumplimiento de esta obligación llevará consigo la de satisfacer el interés semanal del 15 por 100 que marca la Ley por la cantidad retenida, y en caso de surgir dudas respecto a los días y horas trabajados, también tendrá el patrono obligación de abonar al obrero a su debido tiempo la cantidad en que ambos estén conformes.

BASE 8.ª Las horas extraordinarias trabajadas se pagarán con un recargo de un 25 por 100 las dos primeras, y del 40 por 100, las dos restantes, a los hombres, y con el 50 por 100, a las mujeres.

Si estas horas extraordinarias fueran trabajadas en domingo, se pagarán todas las extraordinarias con el 40 por 100 de recargo a los hombres, y el 50 por 100 a las mujeres.

BASE 9.ª En los trabajos de escarda, será preferido el hombre a la mujer, pero si hubiera que hacer uso del trabajo de éstas por no haber obreros sin colocar en la localidad, ganará igual jornal que aquellos, que será el de 3,25 por jornada de ocho horas.

BASE 10.ª La jornada de trabajo comienza en el momento de empezar éste en el tajo y termina, igualmente, en el lugar o sitio donde aquél se realice. Cuando el tajo esté a más de tres kilómetros, la ida al mismo será de cuenta del patrono, y la vuelta por cuenta del obrero.

BASE 11.ª La duración máxima de la jornada de trabajo en general será la legal de ocho horas, pero se podrán autorizar horas extraordinarias en las épocas de recolección y sementera, hasta cuatro diarias, a aquellos patronos que lo soliciten de acuerdo con sus obreros, siempre que no haya en la localidad donde se realicen los trabajos personal disponible de la especialidad que se necesite.

BASE 12.ª El patrono, si así lo conviniere con el obrero, podrá llevar una cartilla, foliada y sellada por el Jurado Mixto del Trabajo Rural, en la que se escribirán todos los días, la hora de entrada y salida al trabajo, firmando el obrero diariamente su conformidad y siendo los jornales liquidados por quincenas.

Un duplicado de esta cartilla podrá llevarlo igualmente el obrero, y en él firmará también su conformidad al patrono.

BASE 13.ª Dada la naturaleza especial de los trabajos agrícolas, se fijará el horario que deba regir en cada localidad, por una representación, compuesta de tres obreros y tres patronos, los cuales darán cuenta inmediatamente al Jurado Mixto del Trabajo Rural y lo expondrán en sitio visible en el Ayuntamiento, para conocimiento general y efectos de inspección.

En el caso de no llegar a ese acuerdo obreros y patronos, se comunicarán también al Jurado Mixto, el cual resolverá en definitiva.

BASE 14.ª Cuando el obrero sea forastero o esté ajustado al seco, será obligación del patrono facilitar habitación decorosa y combustible para cocinar sus comidas. Si la habitación no reuniera aquellas condiciones, será denunciado tal hecho al Jurado Mixto por el obrero, en el plazo máximo de tres días.

BASE 15.ª Los contratos a destajo, los por tarea, los de criados internos y los de por año, se harán por escrito y por triplicado, registrándose en el Jurado Mixto y sujetándose, en un todo, a las disposiciones vigentes y a lo regulado en estas Bases que a los mismos se refiera.

BASE 16.ª Para los contratos a destajo regirán los siguientes precios:

Trigo: Hasta nueve fanegas, 12 pesetas. De 9 a 16 fanegas, 17 idem; de 16 en adelante, 21 idem.

Cebada: Hasta 12 fanegas, 12 pesetas. De 12 a 25 fanegas, 20 idem; de 25 en adelante, 28 idem.

Centeno y avena: Hasta siete fanegas, 10 pesetas. De 7 a 15 fanegas, 12 idem; de 15 en adelante, 14 idem.

Algarrobas y guisantes: Hasta cinco fanegas, 10 pesetas. De 5 a 10 fanegas, 13 idem; de 10 en adelante, 16 idem.

Yeros, arritas y garbanzos: Hasta cinco fanegas, 12 pesetas; de 5 a 8 fanegas, 15 idem; de ocho en adelante, 20 idem.

Lentejas: Hasta cinco fanegas, 15 pesetas; de 5 a 8 fanegas, 20 idem.

Idem; de ocho en adelante, 28 idem.

Estos precios se entienden por huebra de superficie, al seco, segado y atado, y la obra, según costumbre de la localidad.

En el contrato se fijará también en qué categoría de producción unitaria están comprendidas las faenas donde se realice el trabajo con arreglo a la precedente clasificación.

El Delegado provincial de Trabajo, previo informe de las Comisiones Inspectoras a que se refiera la Orden ministerial de 2 de Junio de 1934, podrán rectificar las remuneraciones por destajo que se han fijado anteriormente, a fin de que en ningún caso los obreros así contratados obtengan menor remuneración que los que estén a jornal.

BASE 17.ª Queda prohibido el trabajo a los menores de catorce años y solamente se les podrá autorizar en la época de recolección y para faenas ligeras, entendiéndose por éstas, las de trilla, cuidar del ganado de labor en la era, cortar haces, recoger matas sueltas y espigas, raspar la era, portar comederos y aguas y otras análogas.

Las mujeres, dentro de la edad y categoría de los hombres, cobrarán igual jornal que éstos.

BASE 18.ª Todo cultivador podrá emplear en los trabajos agrícolas a sus familiares de uno y otro sexo, siempre que vivan bajo el mismo techo y sin limitación de horario; pero en cuanto trabajen en unión de obreros asalariados en la misma explotación, tendrán que sujetarse a la jornada de éstos.

BASE 19.ª Queda prohibido el trabajo en domingo, excepción hecha de la temporada de recolección, en que se podrá trabajar un domingo si y otro no, quedando al mutuo acuerdo de obreros y patronos, suspender los trabajos en los días de fiesta tradicionales y en cada localidad y en cualquier época del año; asimismo habrán de observarse las fiestas legales. En ningún caso podrán trabajar los domingos las mujeres y menores de diez y ocho años.

BASE 20.ª Si por causas de fuerza mayor hubiera que suspender los trabajos agrícolas, podrán, de común acuerdo, obreros y patronos, recuperar las horas perdidas, como establece la Ley de jornada máxima; pero si no llegasen a tal acuerdo, abonará el patrono al obrero medio día si la suspensión fuera por la mañana, y el día completo, si tuviese lugar en la tarde.

BASE 21.ª El obrero eventual, se entiende contratado por días y si lo fuere por algún tiempo que no lo limite, se le comunicará con tres días de anticipación al cese en el trabajo.

BASE 22.ª Todo obrero contratado por año, percibirá el jornal diario fijado en estas bases, sin exceptuar domingos ni días festivos.

BASE 23.ª En cuanto al empleo de maquinaria agrícola, habrá de sujetarse su regulación a las disposiciones pertinentes.

BASE 24.ª Las presentes bases tendrán un año de vigencia. Sin embargo, si no fueran denunciadas por cualquiera de las partes con tres meses de anticipación a su vencimiento, se considerarán prorrogadas por otro año.

BASE ADICIONAL: El Jurado Mixto procederá a elaborar unas bases de trabajo para regular el de los guardas de campo y el de los ganaderos.

Salamanca, 23 de Julio de 1935. El presidente, Emilio Figuerola.—El secretario, A. Fernández.

VENDO baratísima balanza automática nueva. Doctor Riesco, 76. 2-a-2

Julio Pérez Marín
Profesor de la Facultad de Medicina
Matriz y Partos
Consulta de DOCE a DOS
San Justo, 26. Teléfono 1303

Baños y Aguas Azoadas
Baños y aguas azoadas y sulfuros
Inhalaciones y pulverizaciones azoadas. Curación del asma bronquial. Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio.
Calle de las Agustinas, núm. 1
Médico director: Dr. Vialabos

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS
Los costureros están arrebatando el puesto a las modistas

Las sastres y los costureros, la legión masculina, sienta los jalones para una absorción total del mercado de las modas.

Las modistas van declinando; perdiendo terreno, dejándose arrebatado una predilección de las damas que la evolución de los tiempos altera y va camino de anular.

Los hombres crean con mayor facilidad. Especializados, destacan bien pronto su nombre y sus originalidades ganan el terreno de todas las idolatrías.

En Madrid se empieza a sentir los efectos de la cruzada masculina. Ellos triunfan en lo sobresaliente, ellos conquistan el brillo de una fama por su temperamento artístico.

A la mayoría de las mujeres nos agrada vernos favorecidas por una hechura, por un traje que preste mayores encantos en lo personal.

Y los costureros, con esa fina intuición de los varones dotados de sentido artístico, saben interpretarnos en una rápida mirada y ajustarnos aquello que armonice y simpatice el conjunto.

Lo siento por las modistas. Aun las famosas nos han desdiciado. Nos han calumniado. Han dicho que somos rematadamente exigentes; que nada que es preferible trabajar al diablo que a una mujer.

Pues en el pecado van a encontrar la penitencia. Y al día de mañana, el rigor del destino con que nos han tratado.

En Barcelona, las modas insinúan un avance en toda regla. Es decir, que ellas visten mejor porque se les cuida y atiende con la preferencia puesta en servirles con arreglo al último patrón.

Ahi tienen el caso de los sombreros. Y como este hecho concreto, podría facilitarles otros tan ejemplares y aleccionadores.

Si, sí. Es cierto. Allí van por delante. Simultáneamente con París. Y además, no les preocupa ni les asusta la idea de ser las primeras en mostrar las primicias de una moda pomuchito de extravagante y de exótica que ella la informe.

VIAJES
Han salido:
Para Ledesma, don Julio Sánchez Paz y señora.

Para su dehesa de Sagos, don José Manuel Lorente Santos, nuestro buen amigo, con su distinguida familia.

Para Santander la distinguida señora de nuestro buen amigo el industrial don Vicente P. Monec con sus hijos.

Para Caldas de Oviedo, nuestro particular amigo, el concejal de este Ayuntamiento, don Manuel Pérez Criado.

Para el Balneario de Liéganes, la señora de nuestro querido amigo don Angel Lorente, con su bella hija Julia.

Para Espinho (Portugal), don Eduardo Jarrin, con su familia.

Para Espinho (Portugal) nuestro buen amigo don Verísimo Escrbano con su señora.

Para Figueira da Foz (Portugal), la señora e hijos de nuestro buen amigo, el viajante don Tomás Gil.

Para Holanda, nuestro querido amigo don José Miguel Motta, con su distinguida hija Ascensión.

Para San Sebastián, el doctor don Francisco Díez; el comerciante don Mariano Rodríguez Olivera, señora y bella hija Paz; el industrial don Antonio Peralta, señora y bellas hijas; la señora e hijos de don Nicasio Cimas; señoritas de Huebra, señoritas de Vicente Oliva; y don José Rey y señora.

Para Cestona, don Vicente Bande, viuda de Monec, y su sobrina la señorita Julia Alvarez Perinéñez.

Para Laredo (Santander), nuestro querido amigo, el secretario de la excelentísima Diputación provincial, don Ricardo González Ubierna y familia.

Para Valles de la Guareña (Zamora), don Miguel Casero Muñoz y familia.

Para La Toja (Pontevedra), don Emilio GH Agüero.

Para Barcelona, el comerciante de esta plaza y querido amigo nuestro, don Luis Martín.

Para Figueira da Foz (Portugal), el doctor Santos (don Arturo), con su familia.

Han llegado:
Del Balneario de Retortillo, el Regente de la imprenta provincial don Antonio Crespo Colmenar.

De Babiáfuente y de paso para Villavieja de Yeltes, don Tomás Pierna Serna.

De Figueira da Foz (Portugal), el profesor de dibujo, don Rafael Talón, con su señora y su hijo Rafaelín.

y Rodríguez, Martín Callobre, Pérez Martín, Rodríguez Lorente y Domínguez.

NATALICIO
Ha dado a luz, con felicidad, un robusto niño, primero de sus hijos, doña Esther Almaraz, esposa de nuestro buen amigo don Miguel Fonseca.

Tanto la madre como el recién nacido, se encuentran en estado muy satisfactorio.

Les enviamos nuestra enhorabuena.

PETICION DE MANO
Por don Ricardo Sendino, dueño de importante casa comercial de Medina del Campo, y para don Frank Svoljsak, representante de dicha casa, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Emilia de Alba, hija de nuestro buen amigo don Alberto de Alba, médico titular de Bobadilla del Campo (Valladolid).

Entre los novios se cruzaron los regalos de costumbre.

La fecha de la boda quedó fijada para el próximo mes de Septiembre.

A todos nuestra enhorabuena.

PROXIMA BODA
Nuestro respetable amigo don José Domínguez Gómara, acompañado de su distinguida esposa, ha marchado a Oviedo con objeto de asistir a la boda de su hijo, el joven e ilustre director médico de Hospital de Dementes de la provincia de Salamanca, don Angel Domínguez Borreguero, que el próximo día 8 contraerá matrimonio con la gentil señorita María Teresa Duyo, González.

El matrimonio sacramental lo contraerán los prometidos en la gruta de la Virgen de Covadonga.

ANIVERSARIOS
Mañana, día 7, se cumple el tercer aniversario de la espantosa catástrofe automovilista de Riotrio (Béjar), uno de los sucesos que más profundo dolor han causado en nuestra ciudad y del que fueron víctimas las distinguidas señoritas Aurita y Faly García González Conchita De Berna di y Adela Tizjada; la virtuosa señora doña María Romero de De Bernardi y el joven José Mañosa Ingelmo, pertenecientes todos a familias estimadísimas en Salamanca.

El recuerdo de aquel horrible accidente vive aún y vivirá durante mucho tiempo en la memoria de todos los salmantinos, que patenizaron bien claramente en aquellos días de la tragedia, el dolor producido por la espantosa desgracia, que arrebatada de entre nosotros a personas estimadísimas.

En tan triste fecha renovamos nuestra profunda condolencia a la madre política de las señoras Aurita y Faly García González; doña Máxima Miranda, viuda de García Piedra; hermanos; don Eugenio, don José-Patricio, don Paz, don Miguel, don Alejo, don Vicente y doña Carmen, hermano políticos; don Francisco Salas don Luis Juárez, doña Modesta Sánchez, doña Cristina Polo y doña Nieves Gambotti; tíos, primo y demás parientes, haciéndolo extensivo a las familias de las restantes víctimas de aquel doloroso accidente.

En sufragio de las almas de las señoritas Aurita y Faly García González, se celebrarán mañana misas en la parroquia de San Pablo y Convento de PP. Dominicos.

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, en la capilla del Santísimo Cristo de los Milagros y en las iglesias de Palomares de Béjar y Caravia (Asturias), se dirán misas por el eterno descanso de doña María Romero De Bernardi y de la señorita Conchita De Bernardi Romero.

También se dirán misas en



Guide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

sufragio del alma del joven José Mañosa Ingelmo, en las parroquias de Nuestra Señora del Carmen y San Martín, de esta ciudad, y en la de Palomares de Béjar.

VARIAS
Se encuentra en Santander la familia de don Gregorio Mirat y la familia de don Vicente Monec.

La señora doña María Teresa Ortiz de Urbina, esposa de nuestro particular amigo don Miguel Villar, ingeniero de Montes, que recientemente dió a luz un niño, se encuentra completamente restablecida.

El domingo pasó el día en Salamanca el joven catedrático de Pediatría de esta Facultad de Medicina y recientemente nombrado, don Ramón Ramos Fernández.

Visitó la Facultad, el Hospital y la Casa-Cuna, quedando verdaderamente admirado de la organización y de los servicios de estos centros curativos.

Abánicos y Sombrillas. Viñuela.

VIVA UNA TEMPORADA en SANTANDER es pasarlo admirablemente, alegre y barato. Aquí a con su familia

Las tarifas del servicio de Telefonos

NOTA OFICIOSA DE DON JULIAN SORIA, INSPECTOR DE LA COMPANIA TELEFONICA

Nuestro buen amigo, el ex director de Telefonos de esta provincia, e inspector hoy, de la Compañía, nos remite la siguiente nota:

"Habiendo leído en la prensa local la nota dada por la Sociedad General de Patronos, advirtiéndome a sus socios que deben abstenerse de firmar la carta circular que se les ha enviado, con objeto de nivelar las tarifas de servicio telefónico a pretexto de que la disposición del poder central, que las promulgaba, ha sido derogada, me creo en el deber de advertir a los abonados de la Compañía Telefónica Nacional que la R. O. de 11 de Abril de 1927 que las regulaba no ha sido derogada por ninguna disposición de la República y que, por lo tanto, está vigente.

Habiendo pasado el número de abonados de Salamanca de los ochocientos, límite mínimo para la percepción de las tarifas que ahora se nivelan, es ineludible su aplicación, lo que por otra parte se viene haciendo desde hace unos tres años con los nuevos abonados que desde esa fecha han solicitado el servicio telefónico. Afecta por lo tanto esta nivelación al pequeño número de abonados antiguos que venían pagando por la tarifa aplicable cuando el número de abonados no llegase a ochocientos.

Esta nivelación de tarifas se hace en Salamanca después de haberlo efectuado en otras poblaciones como Alicante, Murcia, Albacete, Ciudad Real, Valladolid, etc. y por último hace dos meses en Béjar.

Espero que los abonados al servicio telefónico a quienes afecta esta nivelación, reconociendo la razón que asiste a la Compañía Telefónica, no pondrán dificultad a la misión que aquella me tiene encomendada, correspondiendo así al interés que dicha Compañía ha demostrado por Salamanca durante los ocho años que tuve el honor de dirigir este centro telefónico.—Julian Soria".

AVISO.—Se ofrece, para cubrir cerdas, un macho de raza chata, blanco, de ocho meses, zamorano. Informará Emeterio Criado, calle de la Palma, 22, Salamanca.

Carmen Ruggell
ROPA BLANCA DE SEÑORA A MEDIDA
Posta Iglesias, 13-15 Salamanca

BALNEARIO DE CALZADILLA DEL CAMPO (SALAMANCA)
1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE
FUENTE DEL ESTOMAGO indicada para las enfermedades del estómago, hígado y aparato urinario. MANANTIAL DE LOS CATARROS. Indicações. Reumatismo, enfermedades del aparato respiratorio y piel. Grandes instalaciones hidroterápicas, sala de inhalaciones y pulverizaciones. Pensión completa, de 7 a 12,50 pesetas
PARA INFORMES DIRIGIRSE AL ADMINISTRADOR DEL BALNEARIO

Universidad de Salamanca 2017

LA JORNADA DEPORTIVA DEL DOMINGO

El valenciano Ecuriet gana la Vuelta ciclista a Alava

Las reorganizaciones en los equipos de fútbol.-El Valencia, a Centro Europa.-El jugador del Barcelona Berkessy se ha fracturado las dos piernas

FUTBOL

El Madrid en la próxima temporada

Madrid.-El presidente del Madrid F. C., en declaraciones hechas a uno de nuestros redactores, ha manifestado que no habrá grandes cambios en el once del Madrid.

Lista de jugadores del Valladolid

Valladolid.-El Deportivo ha hecho pública la lista de jugadores de que dispondrá en la próxima temporada.

Pesos moscas.-Sindo Cruz vence a Jimenez Ortega.

Tarecena derrotó por k. o. en el tercer asalto a Martí Armienza, y Sánchez Blázquez a Alcántiz, por abandono.

lo Club Portillo, con carácter social y para todas las categorías, se disputó una carrera sobre 100 kilómetros. Participaron 28 corredores, clasificándose solamente 15.

HIPICA

Las carreras de San Sebastián

San Sebastián.-Se celebraron las carreras anunciadas para el domingo con gran animación. Los resultados que se registraron fueron los siguientes:

Carrera civil-militar, handicap. 2.000 pesetas (1.850 metros): 1.º Andrinópolis, del Grupo de Aplicación de Caballería (Luzati).

3.º Fritola, del Grupo de Aplicación de Caballería. Distancias: un cuerpo, medio cuerpo, dos cuerpos. Tiempo: 2 m. 6 s. 4/5.

NOTI-SPORT

EN VIAJE DE TURISMO

Llega un grupo de excursionistas asturianos

Ayer, a las dos de la tarde, llegó una excursión turística de Gratos (Asturias), después de haber recorrido varias provincias.

Según las informaciones que correctamente adquirimos, han recorrido las provincias gallegas y entraron en la República vecina, permaneciendo tres días en Lisboa y dos en Oporto.

Tienen el propósito de marchar a Zamora en las primeras horas de la mañana de hoy, visitar León y directamente dirigirse a Grados, punto de partida.

El jefe de esta excursión es don Martín Mendivil. La forman los señores don Antonio Flores, don Prudencio Álvarez, don José Menéndez, don Manuel Fernández de la Concepción, don Silvestre Coalla, don Manuél García Miranda, don José Fernández Pérez, don Alfredo García, don Luis Martínez, don Adolfo del Rosal, don Francisco García Piantin, don Braulio Pardo, don Prudencio Suárez, don César Patallo, don Feliciano Suárez, don José Cañedo, don Lino Prieto, don Celestino González, don Diego G. Vallín, don Tahirio Tejero, don Rafael Coalla, don Joaquín Maceira, don Alfredo Fernández, don Antonio Hernández, don Leopoldo de Curjedo, don José Martínez, don Manuel Fernández Sánchez, y conduce el autocar el chófer don Alfredo Meana.

Los excursionistas visitaron por la tarde los monumentos, de los que quedaron admirados, sintiendo un verdadero entusiasmo por las bellezas artísticas que atesora Salamanca.

Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

La excursión dominguera de la Junta provincial del Turismo

San Martín del Castañar-Sequeros y la Peña de Francia

Con una mañana fresca y agradable, salió el hermoso autocar con dirección a la Sierra de Sequeros. Pronto se dejó la llanura y se entró en las estribaciones de la Sierra.

mo la promesa de que se repitiera la excursión a la Peña, dedicándose a ella un día entero. Se llegó a Salamanca a las nueve y media, hora señalada de antemano y se despidieron los excursionistas hasta la próxima, que se celebrará el día 15, día de la Virgen, a la Alberca y Mogarraz.

Doña Francisca del Castillo de Coll. Doña Trinidad Barruso. Doña María del Castillo. Doña María Sánchez de Martín. Señorita Esperanza Solórzano. Don Joaquín Aparicio. Don Marcelino Juan. Don Manuel Fernández. Don Policarpo Etreros. Don Tomás Pedraz.



El grupo de excursionistas

calles y Plaza Mayor, magníficamente pavimentadas. La extrema amabilidad y cortesía de los vecinos de la villa hicieron la estancia tan agradable, que el tiempo pareció corto.

Se visitó la hermosa iglesia que en su construcción conserva muestras del arte románico, gótico, renacimiento y barroco. El culto párrroco mostró el artesonado mudéjar de una de las capillas y los ornamentos antiquísimos que se conservan en la sacristía.

A Sequeros se llegó a las once y media. Se recorrieron las típicas calles, entre las que destaca la del Infiernillo y se admiró el magnífico panorama que se ofrece desde el "Balcón de la Sierra".

La comida fue servida en el Pinar del Hotel del mismo nombre. El excelente menú consistió en los siguientes platos: Arroz con salchichas, huevos a la Béchamel, carne rellena, natillas, frutas, vinos, café y copa.

Se continuó el viaje a las tres y media de la tarde en dirección a la Peña de Francia, saliendo de paso otra vez a la hermosa villa San Martín del Castañar.

La subida a la Peña fue hermosa, admirándose panoramas múltiples y variada belleza. En la Peña se recogieron los diferentes lugares del Santuario, la Hospedería y los abruptos alrededores, acompañados amablemente por los reverendos padres dominicos.

Se partió de la Peña a las siete de la tarde, pero no sin antes arrancarle al secretario del Turismo

Tomaron parte en la excursión los siguientes señores: Doña Tarsila Arroyo. Doña Ana Vicente de Hernández. Doña Carolina Sánchez. Doña María Estévez. Doña Concepción Hernández de Cabezas.

Don Antonio Cabezas. Don Modesto Coll. Don Valentín Solórzano Barruso. Don Joaquín Solórzano Barruso. Don Vicente Sánchez. Don Aurelio Encinas. Don Enrique Winkler. Don Francisco A. Martín. Don Divisio Alonso. Don Tomás Pascua.



Un banquete de los chicos del Español

El sábado último se celebró la cena con que annualmente obsequia a sus jugadores uno de nuestros modestos clubs: el Español. Reinó gran alegría, y al comenzar, no obstante, fué guardado un minuto de silencio en memoria de un jugador españolista, recientemente fallecido.

Echazarreta, al Español. Barcelona.-El irunés Echazarreta, ha cambiado de club. El Español barcelonés ha obtenido su ficha para la próxima temporada.

La lesión del húngaro Berkessy. Barcelona.-Se han confirmado las noticias que se recibieron sobre un accidente automovilista del que había salido gravemente lesionado el jugador azulgrana Berkessy.

El húngaro padece fractura de las dos piernas. Los directivos barceloneses han empezado con toda diligencia la busca de un medio centro que sustituya al lesionado.

Asamblea de la Federación Asturiana. Gijón.-La Federación Asturiana de fútbol, ha celebrado su asamblea anual.

Se acordó, entre otras cosas, conceder la medalla del mérito futbolístico, al que fué jugador del Sporting, Corsinos.

El Cinturón de Madrid. Madrid.-Ayer comenzó a disputarse la clásica prueba del pugilismo madrileño, que tan entusiásticamente organiza la Agrupación Deportiva Ferroviaria.

A los combates asistió mucho público que aplaudió al entusiasmo que pusieron los combatientes en las diferentes peleas que disputaron.

Los resultados técnicos de esta primera jornada, fueron los siguientes:

DOCTOR Miguel Becerro. Matríz y Partos. Calle de... Teléfono 1285

LABRADORES! CONTRATOS DE TRABAJO RURAL SE VENDEN EN LA LIBRERIA NUÑEZ RUA, NUM. 21 -- SALAMANCA

Alfonso Carreira a Juan Jiménez, por puntos. Por incomparecencia fueron descalificados Domingo, J. Gacia, Romero, C. Gómez y Carrasco.

Concentración de los boxeadores amateurs. Valencia.-Han comenzado a llegar los representantes amateurs de las diversas regiones de España.

Los campeonatos de España de boxeo amateur, finalizarán el miércoles por la noche.

CICLISMO

Antonio Ecuriet obtiene un gran triunfo en la Vuelta a Alava

Vitoria.-Sobre un recorrido de 166 kilómetros, y con participación de 40 corredores de los 54 inscritos se disputó la Vuelta ciclista a Alava. Lo más saliente fué el fracaso de Ezquerria y Vicente Trueba, que en ningún momento figuraron.

También Ricardo Montero y Fermín Trueba tuvieron actuación poco saliente. Faltaron a la salida, entre otros Cañedo y Cardona. Los abandonos fueron numerosos desde el primer momento se destacó el valenciano Ecuriet, que conservando durante casi toda la prueba el puesto de vanguardia, pasó por la cinta de llegada en primera posición.

Clasificación: 1.º Antonio Ecuriet, 4 h. 46 m. 25 segundos. 2.º Bernardo de Castro. 3.º Luis Estévez. 4.º Jesús Dermit. 5.º Urbano Bautista, todos en el mismo tiempo que el primero. 6.º Gregorio Irigors, 4 h. 49 m. 37 segundos. 7.º Alejandro Martínez, mismo tiempo. 8.º Julián Berrendero, 4 h. 50 m. 47 segundos.

A continuación: Moreno, Salmorín, Américo Tuero, Montes, Antonio Acosta, Rafael Gaceta.

Plans, Campeón de España de velocidad. Palma de Mallorca.-En el Velódromo del Tirador se ha disputado la final del Campeonato de España de velocidad. Tomaron parte los corredores Taberner, Pons, Plans y Fombellida.

Taberner venció a Pons, Plans a Fombellida, y en la final Plans a Taberner por un largo de Máquina.

En la misma reunión se corrió una prueba por equipos a la americana sobre 100 kilómetros. Venció la pareja Nieto-Fombellida con 43 puntos, clasificándose en segundo lugar el dueto Pons-Taberner, con 32.

Una prueba del Velo Club Portillo. Madrid.-Organizada por el Ve-

OPOSICIONES A POLICIA

Publicado programa "Gaceta" día 4. Exámenes en Noviembre. Preparación por profesor particular especializado. Informes: Ronda Labradores, número 4, segundo (frente a Santa Elena).

El día 31 termina la moratoria por contribuciones del Tesoro

Para conocimiento de todos los contribuyentes de la provincia, damos la noticia de que el día 31 del mes actual termina la moratoria que concede la vigente ley de Presupuestos, para el pago de los atrasos por contribución del Tesoro.

Se advierte a las personas interesadas que si transcurrido dicho plazo no declaran a la Hacienda su verdadera situación tributaria, se les exigirá el descubierto en que se hallen, mas los recargos e intereses de demora correspondientes.

AGENTES DELEGADOS

La Institución de Enseñanza "Telesofos", admite solicitudes hasta el día 10 del actual, para ser representada en los siguientes partidos judiciales de la provincia de Salamanca: Ledesma, Peñaranda de Braacamonte, Sequeros y Vilgudino. Preferibles maestros, profesores, Secretarios, centros oficiales enseñanza, Secretarios Ayuntamiento o agentes representantes muy bien introducidos socialmente. Retribución inicial 150 pesetas mensuales. Creadas comisiones supletorias. Indispensable residan habitualmente en las respectivas cabezas de partido. Ofertas, indicando edad, estado, profesión y referencias personales, al Apartado 4.088, Madrid.

VENDO TRITURADOR nuevo para piensos, último modelo, con motor de 3 y 1/2 HP. Razón, en Fernando de la Peña, número 7. Camiones de Salamanca a Madrid.

HOLANDESAS: Ha llegado don Manuel Fernández con nueva partida de novillas, perras y próximas a parir, procedentes de la montaña de Torrelavega. Para verlas y tratar, con don Manuel Fernández, Bordadores, número 16.

Debo la vida a la Cura N.º 16. LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON. Firmado: Don Mariano Aparicio Pastor, Pablo Iglesias, 132, Palencia. Gratis y sin compromiso recibirá usted el interesante libro "La Medicina Vegetal" del Dr. Sabín y del Boletín mensual "Lo que dicen los curados".

LOS PROYECTOS DEL MINISTRO DE LA GUERRA SOBRE DEFENSA NACIONAL

Ha comenzado en Oviedo la vista de la causa por la muerte violenta del periodista Luis de Sirval, durante la represión por los sucesos de Asturias

POR LOS MINISTERIOS

El señor Gil Robles trabaja en la preparación del Presupuesto y en diversos decretos concernientes a la Defensa Nacional

Llega a Madrid el ministro de Marina. El señor Portela y los actos políticos celebrados el domingo

REGRESA EL MINISTRO DE MARINA

Madrid.—En el expreso de Andalucía, llegó a Madrid, esta mañana, el ministro de Marina, siendo recibido en la estación por el alto personal de su departamento.

EL MINISTRO DE LA GUERRA TRABAJA EN LA PREPARACION DEL PRESUPUESTO Y EN LA REDACCION DE DECRETOS CONCERNIENTES A LA DEFENSA NACIONAL

Madrid.—El ministro de Guerra permaneció en su despacho del Palacio de Buenavista, durante toda la mañana, despachando con el subsecretario del departamento y con el jefe del Estado Mayor Central.

En las primeras horas de la tarde, recibió a los periodistas, y a preguntas de éstos dijo:

—Nada señores. No hay noticias. Yo estoy aquí trabajando, como si no existiera el verano.

Lo que más me ocupa en estos momentos, es la preparación del próximo presupuesto, de acuerdo con los deseos del ministro de Hacienda, sin que ello suponga desatender los planes de defensa nacional, dotación de armamentos para el ejército, etc. etc.

Asimismo—continúa diciendo—estoy preparando numerosa labor que he de llevar a los Consejos de Ministros, consistente en decretos muchos de ellos han de publicarse rápidamente, como son los concernientes a defensa antiáerea, adquisición de armamento y, en suma, lo que se refiere a los planes de Defensa nacional.

Como ven ustedes, mucho trabajo que gracias a la colaboración que me prestan todos los elementos de este Ministerio, puedo hacer con toda facilidad. Les repito que no tengo palabras para agradecer esa colaboración.

Refiriéndose al discurso pronunciado por el señor Lerroux en Pontevedra, dijo el señor Gil Robles que le había parecido magnífico a pesar de no conocer más que el extracto publicado en la prensa y añadió: don Alejandro está siempre en su lugar.

Uno de los informadores pidió al ministro alguna noticia política y éste respondió:

—Yo no sé de aquí para nada y por tanto ignoro todo lo que a ella se refiere y—terminó diciendo—lo único que sé, es que hay completa tranquilidad, que no es poco.

EL SEÑOR PORTELA DICE QUE LOS ACTOS POLITICOS CELEBRADOS EL DOMINGO SE DESARROLLARON DENTRO DE LA MAYOR NORMALIDAD

Madrid.—El ministro de la Gobernación manifestó a primera hora de la tarde, a los periodistas, que ayer se habían celebrado todos los actos políticos con toda normalidad, sin incidentes y casi sin extralimitaciones, pues solo uno de los oradores intentó separarse

del tema, ciñéndose al mismo cuando le llamó la atención el delegado.

—Me interesa hacer constar—agregó—que todos los actos celebrados, a excepción hecha del de Pontevedra, en que intervino el jefe del Gobierno, estuvieron a cargo de oradores de la izquierda y de derecha.

El Ministerio de la Gobernación no tiene el grifo abierto para los amigos, y de este criterio que se emplea en cuanto a libertad de expresión, pueden utilizar y utilizar, las fuerzas de toda índole, apartadas del Gobierno.

En los dos últimos domingos, no hubo ni un solo acto gubernamental y todos los celebrados en número de veinticinco a treinta fueron socialistas, tradicionalistas, de izquierda o comunistas.

Comunicó el gobernador de Sevilla que el mitin anunciado en San Lúcar la Mayor, se suspendió un acto organizado por los tradicionalistas por iniciativa de éstos.

En el pueblo de Barquillo se celebró un acto a cargo de socialistas y comunistas, sin novedad y con escasa concurrencia.

Un periodista se preguntó si era cierto que el gobernador de Córdoba había suspendido un acto en aquella capital y el ministro repuso: Lo ocurrido fué lo siguiente.

El gobernador autorizó la celebración de ese mitin para el pasado sábado en el Stadium Español. Por dificultades de organización solicitó celebrarlo ayer, autorizándosele asimismo, pero el alcalde comunicó al gobernador que el solar era propiedad del Ayuntamiento y que la Corporación no podía cederlo para celebrar en él un acto de carácter político.

Entonces el gobernador manifestó a los organizadores, que tenían que presentar un escrito de los propietarios del campo, autorizándoles para utilizarlo.

En lugar de este escrito se presentó otro del Córdoba Sporting

Club, sociedad arrendataria del campo, por el que se autorizaba la celebración del mitin, si bien se decía que la directiva de la sociedad reconocía que no estaba autorizada, según el contrato de arrendamiento, para ceder el campo con dicha finalidad.

En vista de ello, el gobernador mandó fuerzas para impedir que se penetrara en el campo violentamente. Con relación a este asunto agregó, he recibido un telegrama de algunos diputados socialistas, entre ellos los señores Bujeda, Lamóneda y otros cuyos nombres de mucha significación no son suficientes para desvirtuar los hechos.

Terminó diciendo el señor Portela que esta mañana había estado en Barajas, recibiendo al jefe del Gobierno, que regresaba muy satisfecho de su excursión a Galicia, por el éxito obtenido y las muestras de afecto de que había sido objeto.

sado se ha declarado generosamente autor de los disparos.

El teniente Dimitri niega este extremo y asegura que él fué quien disparó sin querer, sin saber lo que hacía y que al darse cuenta de lo ocurrido, lo lamentó, porque comprendió que había sido una desgracia.

Acerca de si la pistola estaba o no "montada al pelo", se entabla un diálogo entre el acusador y el procesado.

Este afirma que la montó al aire y el acusador le dice que si la montó al aire ¿por qué no trató de desviar la mano y, en cambio, todos los tiros dieron en el cuerpo de la víctima?

También se entabla otro diálogo acerca de si la víctima era o no de compleción robusta, pues mientras el procesado dice que sí, el señor Ortega, y Gasset dice que conoció de toda la vida al Sirval y que era un hombre pequeño, débil.

INTERROGATORIO DE LA DEFENSA

Terminado el interrogatorio del acusado, interroga la defensa.

A preguntas del defensor, el teniente Dimitri asegura que nunca había estado en Asturias y que no conocía el sitio donde se desarrolló el suceso.

Dice también que no tenía odio a los periodistas y que, al contrario, era amigo de ellos y le habían hecho algunas entrevistas.

Respecto a la forma en que se desarrolló el hecho dice que el teniente Pando interrogó a Sirval en buena forma para saber el nombre de los legionarios que le habían dado las noticias. Lo que buscábamos—dice Dimitri—eran los nombres de los tres legionarios.

El defensor pone de relieve los numerosos hechos de armas en que ha intervenido el procesado y su conducta en Asturias al reprimir el movimiento revolucionario y le pregunta si es cierto que entonces como siempre, procedieron con el deseo de auxiliar a la Legión con caballería y hasta con nobleza.

Termina diciendo el procesado que hace diez años que pertenece a la Legión. Que en su familia todos son militares y que como había leído la Historia de España, le interesaba nuestro país. Le tiene cariño y por eso se alistó en la Legión, en donde ha intervenido en 235 hechos de armas y ha sido herido cinco veces.

PRUEBA PERICIAL

A continuación empieza la prueba pericial médica. Comparecen, llamados por el defensor, siete médicos, dos de ellos los señores Mallol de la Riva, de la Legión, y Fiqueras, de Regulares, que fueron los que hicieron la autopsia al cadáver de Sirval. De los restantes, tres son paisanos y dos militares.

Uran parte de la sesión la consumieron los informes de los médicos y se discute mucho entre el acusador y los peritos acerca de la forma en que pudieron hacerse los disparos; si las heridas dieron o no lugar a hemorragia; la posición en que se encontraba la víctima, y

sobre todo cuáles fueron los tiros que pudieron ocasionarle la muerte.

El acusador afirma que el tiro de la cabeza y el tiro del corazón fueron hechos cuando ya Sirval era cadáver a causa de las heridas anteriores sufridas en el vientre. Desde luego, por el dictamen de la autopsia se comprueba que Sirval y su agresor se encontraban frente a frente y aproximadamente a la misma altura.

También se discutió mucho si la víctima era de compleción robusta, extremo que aseguran casi todos los médicos y que el acusador niega, insistiendo que era mucho más delgado que su agresor y más pequeño.

El acusador lee el dictamen emitido por el doctor Arnús, del Equiv. Quirúrgico de Madrid, y los médicos de la defensa lo combaten insistiendo en que las heridas de la cabeza no produjeron hemorragia.

A continuación se suspende el juicio durante unos momentos para que los médicos puedan extender sus conclusiones que han de constar en acta a petición de la defensa.

SE REANUDA LA SESION. - DECLARACIONES DEL TENIENTE PANDO

Reanudada la sesión, comienza la prueba testifical.

El primero en declarar es el teniente don Ramón Pando Cabañero, natural de San Fernando (Cádiz) y confirma que el día de autos fué con sus dos compañeros a la Comisaría para averiguar quién había dado a Sirval las noticias de los supuestos atropellos de las fuerzas del Tercio y Regulares. El testigo, a preguntas del fiscal, asegura que él fué quien habló con el periodista y que le trató siempre en forma correcta y educada, contestándole aquél, en cambio, en forma violenta. Primero dijo que no tenía por qué decirle nada y terminó pronunciando frases groseras.

El fiscal interrumpe para preguntar al testigo si está seguro si no entró nadie en el calabozo y el teniente le contesta afirmativamente.

Asegura también el testigo que Sirval le dio un golpe en la barbilla y le derribó, al mismo tiempo que salía corriendo hacia el patio y fué cuando sus dos compañeros salieron detrás de él, siendo Dimitri el que hizo los disparos.

Fiscal.—¿Allí ¿quienes estaban?

Testigo.—Tres cabos de Seguridad.

A continuación comienza el interrogatorio del acusador privado.

Acusador.—¿No es más cierto que usted dijo a sus compañeros que había que escarmantar a los periodistas?

Testigo.—No señor.

Acusador.—¿Ustedes no estaban de servicio y obraron en acto de propia iniciativa?

Testigo.—Sí señor.

Acusador.—¿No es cierto que el que sacó del calabozo a Sirval fué

CONTINUA EN LAS PAGINAS SEXTA Y SEPTIMA

ANTE EL TRIBUNAL DE URGENCIA DE OVIEDO

Vista de la causa contra el teniente del Tercio Dimitri Ivanoff, de nacionalidad búlgara, que mató al periodista madrileño don Luis de Sirval

Declaraciones de los testigos.—El autor de la muerte dice que se le escaparon los tiros de la pistola.—La acusación la mantiene don Eduardo Ortega y Gasset

CONSTITUCION DEL TRIBUNAL

Oviedo.—Esta mañana, cerca de las once, comenzó en la Audiencia, ante el Tribunal de Urgencia, la vista de la causa instruida contra el teniente de la Legión Dimitri Ivanoff, único procesado con motivo de la muerte del periodista madrileño Luis de Sirval, que ocurrió, como se recordará, a raíz de los sucesos revolucionarios, cuando Luis de Sirval se encontraba detenido en uno de los calabozos del Gobierno civil, de donde fué sacado para encontrar la muerte en el patio del mismo.

El Tribunal lo preside don Cayetano Alvarez Ossorio y son vocales los magistrados señores García Ruiz y Fernández Valdés. De fiscal actúa el de esta Audiencia, señor Valverde; ejerce la acusación en nombre de la familia, el abogado de Madrid don Eduardo Ortega y Gasset, y de defensor don Ramón Bancos.

El procesado, que va sin esposar y sin vigilancia alguna, ocupa una silla frente al Tribunal. La vista de la causa despertó gran expectación, pero como el local es reducido y a la entrada se adoptaron numerosas precauciones, cacheándose al público, sólo se permite la presencia de cien personas. Asisten bastantes abogados con toga.

Entre el público figuran algunos oficiales de la Legión, bastantes

jóvenes de familias conocidas de la capital y elementos obreros.

LECTURA DEL APUNTAMIENTO

El secretario de sala da lectura al apuntamiento, según el cual, a las cuatro de la tarde del día 27 de Octubre de 1934 tres oficiales de la Legión, entre los que figuraba el procesado, se dirigieron a los calabozos del Gobierno civil y pidieron al sargento de Seguridad que mandaba el destacamento que les permitiera interrogar al detenido, periodista Luis de Sirval, para saber quién le había dado unos datos relativos a ciertos hechos atribuidos a las tropas, hechos que se estaban relatando en un café y de los que se enteró uno de los tenientes.

Se añade que el detenido, ya fuera del calabozo, se negó a facilitar tales datos y dió un empujón a uno de los tenientes, al mismo tiempo que salió corriendo hacia uno de los patios, y entonces el teniente Ivanoff montó la pistola que llevaba preparada para disparar sin interrupción e hizo siete disparos. Seis de los cuales alcanzaron a Sirval, ocasionándole heridas que le produjeron la muerte instantánea.

LECTURA DE LA QUERRELLA PRESENTADA

El acusador privado, terminada la lectura del apuntamiento, solicita que sea leída la querrela que con arreglo a la Ley de Orden Público se ha presentado.

La presidencia del Tribunal se opone, pero como el señor Ortega y Gasset insiste, la presidencia rectifica y accede a que se lea. La querrela está hecha en representación de la viuda de Sirval y de don Eduardo Higón.

En ella se declara que sin perjuicio del recurso de súplica entablado y de protestar por las infracciones de procedimiento que a juicio del querrelante se han cometido, se formula querrela para ejercitar la acción penal en el procedimiento de urgencia.

Los querrelados son los tenientes don Ramón Pardo Caballero, don Rafael Florit de Togores y don Dimitri Ivanoff, todos del Tercio.

En la querrela se relatan los hechos asegurando que el teniente Pardo se encontró con sus compañeros, a los que comunicó que iba a buscar a un periodista llamado Luis de Sirval, que había dado noticias sobre ciertos atropellos cometidos por las tropas del Tercio y Regulares.

Se añade que los tres se expresaron en términos de gran violencia contra el periodista y acordaron ir todos juntos para hacer un escarmiento. No llevaban misión oficial alguna, y ya en la Comisaría, abusando de su jerarquía, hicieron que se les entregara el detenido, al que maltrataron de palabra dirigiéndole injurias violentas y le llevaron hasta un patio contiguo, no obstante las protestas de inocencia del detenido.

Una vez en el citado patio, el teniente Florit ordenó a Sirval que se pusiera de cara a la pared, al mismo tiempo que el oficial disparaba sobre él siete veces su pis-

tola que causaron la muerte del periodista.

Ya en el suelo la víctima, el teniente Ivanoff le disparó un tiro en la cabeza y otro en el corazón.

El escrito termina extrañándose de que el fiscal no haya utilizado de testigos de cargo y se apela a testimonios que, a juicio del acusador, son más bien de descargos.

Se pide que se supriman todas las diligencias practicadas y que se practiquen las diligencias que en dicho escrito se señalan y finalmente se solicita el procesamiento de los tenientes Pando y Florit, mas el embargo de bienes para el pago de 500.000 pesetas como indemnización a la familia de la víctima.

Terminada la lectura de la querrela, el defensor don Ramón Bancos, declara que se ha ampliado la prueba pericial médica, por su parte, en dos médicos más. La acusación admite esta ampliación, y añade, por su parte, que cuando se trasladó el Tribunal a la fábrica de armas para probar la pistola que figura en el proceso, se den toda clase de garantías.

El presidente formula al procesado las preguntas de rigor y el teniente Ivanoff, en correcto castellano, contesta que tiene veintisiete años y que es natural de Bulgaria.

INTERROGATORIO DEL FISCAL

A continuación el fiscal interroga al procesado. Pide el fiscal al procesado que haga un relato de los hechos y Dimitri Ivanoff dice que él pudo enterarse por su compañero Pando de que en el Café Peñaiba se había dicho que unos legionarios habían dado a Sirval noticias de supuestos atropellos y que acordaron ir a verle para preguntarle qué legionarios le habían dado esos datos.

El Fiscal.—¿De modo que usted tenía noticia por sus compañeros de que le habían dado esos datos a Sirval?

El procesado.—Sí señor.

Sigue el procesado haciendo su relato y dice que encontraron con el teniente Pando, él y Florit, en la calle de San Francisco y que una vez en la Comisaría, fué Pando el único que habló con Sirval después de haber pedido al sargento de Seguridad que les permitiera hablar con el detenido.

El fiscal interrumpe al procesado y le dice que si no es cierto que a la salida del calabozo había un vestíbulo con otra puerta que daba a un patio.

El procesado.—Sí, señor; una puerta pequeña.

Fiscal.—¿Usted entró?

Procesado.—No señor.

Fiscal.—¿Entonces, el teniente Pando se dirigió al señor Sirval y le preguntó qué sabía de unos atropellos supuestos o hechos que se atribuían a las tropas?

Procesado.—Sí, señor.

Fiscal.—¿Y se expresó en forma violenta?

Procesado.—No señor; lo hizo como ruego.

A continuación, el procesado relata que Sirval dió un empujón al teniente Pando, a consecuencia del cual éste se medio cayó contra la

pared y entonces él y el teniente Florit, al ver que Sirval trataba de escaparse al patio, salieron detrás de él. Entonces fué cuando montó la pistola que llevaba preparada de forma que, con el perceptor fuera, pudiera disparar sin interrupción.

—Y sin darme cuenta de lo que hacía—dice—se me escapó la corredera y salieron los siete tiros. Antes de disparar le di el "alto".

Fiscal.—¿De modo que usted dió el alto al señor Sirval?

Procesado.—Sí, señor; pero repito que se me escapó la corredera.

Fiscal (repite).—¿De modo que cuando el señor Sirval salió al patio ustedes le dieron el alto?

Procesado.—Sí señor.

Fiscal.—¿Usted tuvo intención de matar?

Procesado.—Le doy mi palabra de honor de que no tenía tal intención. Repito que se me escapó la corredera de la pistola.

INTERROGATORIO DE LA ACUSACION

El acusador privado pregunta al procesado si tenía alguna misión oficial que cumplir cuando se dirigieron a la Comisaría.

Procesado.—Mandamiento oficial no; pero sí la obligación de todo oficial del Ejército de no permitir que se hagan ofensas a éste.

Acusador.—¿Ese día estaba usted franco de servicio?

Procesado.—Sí, señor.

A propósito de si tenía o no misión oficial se entabla un diálogo entre el procesado y el acusador privado y el teniente Dimitri repite que orden no tenía ninguna, pero sí la necesidad de cumplir en todo momento la misión de todo oficial del Ejército.

Acusador.—¿Ustedes fueron allí y pidieron que les entregaran al periodista detenido?

Procesado.—No. El único que le habló fué el teniente Pando para interrogarle.

Acusador.—¿Buscaban ustedes a varios periodistas?

Procesado.—No señor.

A continuación le pregunta el acusador si no fué el sargento Madroño el que sacó al detenido y si al sacarle no le dió una bofetada que le tendió en tierra. El procesado niega este extremo.

Le pregunta a continuación si no es cierto que ellos injuriaron en lo más íntimo al señor Sirval. El procesado lo niega.

También niega que él pronunciara las palabras "este granuja es el que en Barcelona pedía que me condenaran a catorce años". dice que no es cierto que él haya estado nunca en Barcelona.

A otras preguntas del acusador, entre ellas, si es cierto que Sirval dijo que le confundían, que era inocente y que por sus madres no le hicieran nada. El teniente le contestó dándole empujones hasta que le tiraron al suelo, el procesado dice que no es cierto.

El acusador insiste en que no fué Dimitri el que disparó, sino el teniente Florit y que el procesado

UNA «MISS» ZAMORANA



La bellísima señorita Carmen Domínguez, elegida «Miss» en la verbena que se celebró días pasados en Zamora, organizada por los ferroviarios (Foto Duero)

LA AMISTAD MACHU-NIPONA



El Manchukuo ha nombrado su primer embajador cerca del emperador del Japón. El nombramiento recayó sobre el señor Chi-h Si-h, que aparece en la fotografía estrechando la mano al jefe del Gobierno nipón, señor Okada

DIA 13. OCHO toros de la acreditada ganadería de don Graciliano Pérez-Tañero para los aficionados matadores de toros

Niño de la Palma, Barrera, M. Bienvenida y Ortega

UN TENIENTE ALCALDE DE LA CEDA DISPARA CONTRA UN EX ALCALDE REPUBLICANO

El señor Lerroux pronuncia, en Pontevedra, su anunciado discurso político en el que explica su labor de ensanchamiento de la República

el sargento Madroño y que éste le dio una bofetada? Testigo.—No señor. Acusador.—¿No es cierto que Sirval, contestando a las preguntas de ustedes, dijo "soy inocente, yo no he hecho nada, ustedes me confunden"? Testigo.—No señor. Acusador.—¿No es cierto que Dimitri Ivanoff dijo "este granuja —refiriéndose a Sirval— es el que quería condenarme a mí a catorce años"? —No, señor.

El testigo afirma después que Sirval entró en el patio para escapar y el acusador le interrumpe para decirle que si un detenido, que está en prisión, podía en forma alguna escapar, cuando no era un corzo capaz de saltar las tapias, que son muy altas. El acusador sigue preguntando al testigo y le pregunta si no es más cierto que el que hizo los disparos fué el teniente Florit y que una vez muerto el periodista dijo "Ya hemos liquidado a este hijo de...".

El testigo lo niega. El teniente Pando asegura que no estuvo nunca en Asturias y que no conocía para nada a Sirval. Que oyó en un café que un periodista tenía noticias de supuesto delitos cometidos por las tropas de la Legión y que estos datos se lo había dado tres legionarios. Entonces fué cuando decidieron ir a la Comisaría para averiguar qué nes eran los legionarios que habrían dado esos datos.

El defensor pregunta al testigo si ellos no iban a declarar por el honor de la Legión al ir a averiguar esas supuestas denuncias e injurias y el testigo contesta afirmativamente. Después relata la forma en que ocurrió la muerte de Sirval e insiste en que la víctima le describió a él y fué entonces cuando Dimitri primero y después Florit salieron al patio, siendo Dimitri el que hizo los disparos.

Defensor.—¿Cree usted que Dimitri conocía a Sirval? Testigo.—Creo que no.

Defensor.—¿Y cree usted que Dimitri, que es un hombre noble tenía intención de causar tal daño? Testigo.—Creo que no. Agrega que el teniente Dimitri estaba muy afectado y afirmaba que lo ocurrido había sido una desgracia.

Se da por terminado el interrogatorio de este testigo y comparece otro de los más importantes, que es el teniente don Rafael Florit y Togores.

DECLARACION DEL TENIENTE FLORIT

El fiscal hace a este testigo parecidas preguntas que al anterior. El teniente asegura que el propósito era averiguar quiénes eran los legionarios que podían haber dado a Sirval las noticias de que se hablaba. Después refiere la forma en que se produjo la muerte del periodista y dice que éste salió por una puerta muy estrecha al patio, siguiéndole él y Dimitri y que la prueba de que la puerta es muy estrecha es que él tuvo que empujar a Dimitri porque como está más grueso casi no podía pasar. Dice también que fué Dimitri el que disparó. Termina diciendo que su compañero Dimitri se lamentaba de lo ocurrido.

El acusador hace muchas e interesantes preguntas a este testigo. Este rechaza que fueran para que les entregaran el detenido y que lo que hicieron fué preguntar si se podía hablar con él y que quien habló fué el teniente Pando. Asegura que él no conocía para nada a Sirval y que puede asegurar que el sargento no entró en el calabozo a buscarle, pues el que lo hizo fué un cabo por orden del sargento. Repite la forma en que se produjo la muerte.

El acusador dice a este testigo que si no sabían que el detenido estaba inerme y no podía hacer nada contra los tres oficiales con armas y el testigo le corrige diciéndole que frente a un sólo oficial del Ejército que le habló de una manera correcta. El diálogo entre el acusador y el testigo se hace muy vivo y el testigo con gran entereza afirma que ellos no maltrataron a Sirval. Niega también que el sargento Madroño le pegara una bofetada.

El defensor le pregunta después y sus preguntas son parecidas a iguales a las que hizo al otro testigo.

DECLARACION DEL COMANDE AIZPURI

Comparece después el comandante de Asalto don Gabriel de Aizpuri, que relata la forma en que se detuvo a Sirval por orden suya y dice que se encargaron de practicar las diligencias de la de-

tención dos agentes de la brigada de información de Madrid. El acusador pregunta a este comandante de Asalto cómo es que afirma que el detenido no llevaba documentación y cómo después ha llegado al Juzgado el carnet del Comité Paritario de Prensa a nombre de Sirval, y el comandante insiste en que cuando se le detuvo dijo que no tenía documentación.

Declara después el sargento de Seguridad Madroño, que relata la forma en que llegaron los tres oficiales del Tercio. Dice que él, por su mayor jerarquía, les permitió que vieran al preso, encargando a un cabo que le sacara del calabozo.

El acusador, cuando pregunta a este testigo, señala los hechos y pregunta que cómo obedeció a personas que aun siendo superiores en jerarquía no tenían por qué ver al preso, toda vez que no tenían orden para ello.

Después declara el cabo de Seguridad, Altonso González, que fué quien sacó a Sirval del calabozo. Este dice que no le dio apenas tiempo para nada, pues todo fué cosa de segundos y que cuando se quedó unos momentos para cerrar la puerta y decir a Sirval que dejara la gabardina, que no salía para marcharse, oyó los disparos y no supo lo que ocurría.

El acusador pide que se lea la declaración primera de este cabo, que consta en el sumario, en la que asegura que desde el momento en que vio hacer los dos primeros disparos y que después oyó los demás. Así se hace. Al llegar a este punto, el acusador privado dice que quisiera evitar que se produjera una confabulación para ocultar la verdad y el presidente le llama la atención energicamente, no permitiéndole que pronuncie esta palabra. El acusador aclara, diciendo que se refiere a una contradicción que se manifiesta entre la declaración hecha antes por el cabo y lo que ahora dice.

Son más de las dos de la tarde y se suspende la sesión para reanudarla a las cuatro.

Sesión de la tarde CONTINUA EL DESFILE DE TESTIGOS

Oviedo.—Reanudada la vista por la tarde, continuó la prueba testifical.

En primer término, comparecieron los cabos de Seguridad Torre y Barreiro, que coincidieron con las manifestaciones hechas por los testigos que depusieron por la mañana.

Después declararon Luciano Puente, Luis Manso, Cándido Puente, Avefino Menéndez, Andrés Alvarez, Santiago Morales y Luis Vallina, todos los cuales se encontraban detenidos en el mismo calabozo que Sirval.

Todos ellos, testigos de la acusación, coincidieron en hacer gravísimos cargos, lo mismo contra el procesado que contra los oficiales del Tercio que le acompañaban. Declararon que oyeron los disparos desde el calabozo, que fueron hechos en dos tiempos: Primero, una tanda; después, otra, y al final, un solo tiro. Uno de los testigos ha dicho que desde el primer momento tuvieron la certeza de que el último tiro fué el de gracia.

Andrés Alvarez, además, manifestó que después de desarrollados los hechos entraron otra vez los oficiales y dijeron: "A ver si aquí hay alguna cara conocida"; pero el cabo de Seguridad que había sacado a Luis Sirval no quiso abrirles de nuevo la puerta del calabozo.

Declara a continuación José María González, que también oyó los disparos cuando iba a visitar a un detenido.

Finalmente declaró el testigo Trinidad García López, vecina de una casa inmediata al Gobierno civil, la cual dijo que desde el interior de su casa vio la escena de la muerte de Sirval. Dijo así: —Yo estaba en la cocina, cuando al oír barullo salí a la ventana y vi que sacaban del calabozo a un señor desconocido que iba como asustado. Le llevaban dos de esos del Tercio, que le preguntaban algo que yo no oí, pero sólo alcancé la respuesta del para mí desconocido que decía: "Yo no lo sé", pero si yo no lo sé".

A continuación, uno de los dos señores le disparó dos o tres tiros y después, cuando ya estaba en tierra, otro de los del Tercio le disparó otro tiro.

El acusador privado señor Ortega y Gasset pregunta a la testigo si puede precisar en qué posición

estaban los que dispararon y le hace repetir que uno de ellos lo hizo cuando la víctima estaba ya en tierra.

La mujer, señala la posición en un léxico muy pintoresco, por tratarse de una mujer del pueblo. Dice que no distinguió si eran jetes o llevaban insignias, pero sí, desde luego, que eran del Tercio por el uniforme. Y asegura que lo que ha declarado es la verdad como la dijo en el sumario y la dirá "delante de Jesucristo" si se le pregunta.

El acusador lee las declaraciones prestadas por la compareciente en el sumario y advierte que no se hizo constar su afirmación de que después de los primeros disparos otro oficial disparó otro tiro. Entiende que este extremo es importantísimo y pide que consten en acta las palabras de la testigo.

Ahora interroga a éste el fiscal, haciéndole diversas preguntas para ver si puede precisar cuántas eran las personas que estaban en el patio y quiénes eran del Tercio y quiénes de otros cuerpos. La mujer se turba algo y el fiscal le dice que no se precipite al contestar. Como sigue nerviosa, nuevamente le interrumpe el fiscal diciéndole que le deje hablar a él "porque ella viene ya con el disco puesto".

A esta frase del fiscal interrumpe vivamente el acusador privado señor Ortega y Gasset que asegura que él no conoce de nada a la testigo ni puede consentirse la afirmación del representante del ministerio público.

El incidente da lugar a rumores en la sala que tiene que cortar la presidencia.

Al llegar a este punto, a las seis y media de la tarde, se suspende la sesión para continuarla diez minutos después.

Continúa la vista de la causa PIDIENDO UN PROCESAMIENTO

Oviedo.—Al reanudarse la sesión, el acusador privado, señor Ortega y Gasset, pide que en vista de la gravedad de la declaración prestada por Trinidad García López, se proceda inmediatamente, a don Rafael Florit, que cree debe sentarse inmediatamente en el banquillo.

La defensa se opone y lo mismo hace el fiscal, contestando el presidente de la Sala al acusador, que la petición no es procesal y que se deducirán, en todo caso, los cargos para proceder en consecuencia.

VARIOS TESTIGOS

Continúa el desfile de testigos de acusación.

Declaran Graciano Puente, José Malgor, Luis Acebal, Luis Antonio de la Fuente, Juan Muñoz Jiménez y otros.

Todos ellos estaban detenidos en los mismos calabozos donde se hallaba Sirval. Coinciden todos los testigos en el relato de los hechos y reiteran la afirmación de que oyeron hacer los disparos en tres tandas, primero, uno, después un grupo de cinco o seis, y al final con un intervalo más largo un último disparo.

UNA DECLARACION IMPRESIONANTE

El testigo Juan Muñoz Jiménez, que es un comisionista, habla con gran parsimonia. Asegura que el teniente procesado dijo, refiriéndose a Sirval, en el calabozo: —"Este me tenía sentenciado a catorce años en Barcelona".

Agrega que cuando salieron del calabozo los oficiales y los guardias, se volvió el oficial más pequeño y fué en aquel instante cuando se oyó el último disparo. Antes se oyó a Sirval decir: —"¡Que me ma...!", quedando cortada la frase.

También asegura que uno de los oficiales dijo: —"Este es y ha estado en Rusia y todo".

Declara el testigo, que muerto Sirval, abrieron su maletín, llevándose los papeles que contenía.

A preguntas de la acusación, dice que eran dos los oficiales del Tercio que estaban allí. Uno dice señalando al procesado—este señor, y el otro, más delgado, pequeño, pálido y con bigotín.

El testigo contesta también a otras preguntas que le hacen la defensa y el fiscal.

DECLARA UN PERIODISTA

Declaran después José Manuel García Uceán, y el periodista Oviedo González, que era redactor de "Avance" y ahora lo es de "El Pueblo Gallego", de Vigo.

Este periodista estaba también detenido en el mismo calabozo, y en su declaración hace un relato detalladísimo a partir de la hora en que entró Sirval.

Explica toda la conversación que tuvo con la víctima, quien le dijo que tenía un reportaje preparado de una intervión con tres legionarios, contando detalles de la actuación del tercio en San Pedro de los Arcos.

Relata la salida de Sirval y él del calabozo, para comer, y cómo Sirval pidió al testigo que comiera despacio para poder gozar el disfrute del aire, ya que en el calabozo el ambiente estaba muy cargado.

La obsesión de Sirval era ver cómo podía enviar un recado a los periodistas, entre ellos a Díaz-Carreño, de "La Voz", que sabía estaba en Oviedo, para que mandaran un aviso a Madrid y se interesaran por su libertad.

Sirval confiaba en salir en seguida y dice que por gestión del declarante, se consiguió enviar un telegrama al señor Ortega y Gasset, hoy acusador privado.

Relata la forma en que ocurrió la agresión y dice que el sargento Magrón fué el que abrió la puerta del calabozo, entrando los dos oficiales, delante de él más pequeño y detrás el procesado.

Oyó decir: —"Sácalo al patio"; y vio cómo el procesado dirigiéndose a Sirval afirmaba: —"Tú me tenías condenado".

Después ya no se volvió a oír a Sirval y si los disparos en la forma expresada: primero unos seis o siete, y al final, uno solo, después de un largo intervalo.

OTRAS DECLARACIONES

Declaran después Julián García Muñiz, Cándido Alvarez Granda, que aparece esposado por estar sujeto a proceso. Julio Alonso del Río, Mario de las Heras y Galindo Fuertes, estos últimos, los dos agentes que hicieron el atestado de la detención.

FINAL

Al llegar a este punto se renuncia a otros testigos. El acusador solicita de la sala que comparezcan los que hoy no lo han hecho, porque estaban presos y se suspende la sesión para continuarla mañana, a las diez, en que declararán los testigos que faltan y se verificará la prueba pericial de examen del arma.

Por cuestiones amorosas un joven mata a otro de dos puñaladas Agresor y agredido eran antiguos amigos, por lo que el suceso causa enorme impresión

TRISTISIMOS DETALLES DEL SUCESO

Palencia.—Sobre las diez de la noche, se registró ayer un sangriento suceso, del que resultó muerto un joven de veinticinco años, a consecuencia de las lesiones que le causó otro muchacho, vecino y amigo, con una navaja de cortas dimensiones. Se llama la víctima Eusebio Mate Picado, soltero, natural de Palencia, y domiciliado con sus padres en el barrio de la Prosperidad, segunda barriada de la carretera de Valladolid, y su agresor, Sabino Rubio Aguado, de veintidós años, abañil, domiciliado en la misma barriada.

Según manifestaciones que nos han hecho los amigos de un hermano de la víctima, Eusebio y Sabino eran muy amigos desde hace tiempo, resultando inexplicable que surgiera la agresión en forma tan rápida y grave.

Los antecedentes del hecho son que Eusebio y Sabino venían, desde hace tiempo, acompañando alternativamente a una joven, vecina del mismo barrio, de diez y ocho años, llamada Margarita Seneque, sin que la muchacha mostrara preferencia por ninguno de los dos. Hubo ocasiones en que los dos muchachos la acompañaron al mismo tiempo. Hasta ahora, no se había enturbiado la amistad de ambos jóvenes.

Ayer, Sabino y Margarita salieron juntos para dar un paseo, y después estuvieron en un baile público. Sobre las nueve y media de la noche, la pareja regresaba tranquilamente, y al llegar al paseo del Salón, se presentó ante ellos Eusebio, al que acompañaban otros dos amigos, José Montero y Acetino Antonio.

Todos juntos marcharon paseando hasta los cuarteles de Carrión. Sabino suscitó una discusión con Eusebio sobre temas amorosos relacionados con la muchacha.

La conversación no era del agrado de Eusebio, que indicó a su amigo cambiara el tema. Sabino no hizo caso y la discusión fué agriándose. La muchacha, previendo que aquello no iba a acabar bien, abandonó el grupo y marchó rápidamente a su casa. Eusebio y Sabino siguieron discutiendo, y al llegar a las inmediaciones del barrio donde viven, Eusebio trató de agredir a su amigo.

Los que han presenciado el hecho dicen que Eusebio, ante unas frases muy duras que le dirigió su contrincante, se abalanzó sobre él, dándole un fuerte puñetazo.

En este momento, Sabino, con una navaja de cortas dimensiones, dió a su adversario los dos golpes que le causaron las lesiones que poco después le produjeron la muerte.

Eusebio cayó al suelo arrojando abundante sangre, y el agresor, sin detenerse, y creyendo que la cosa no tenía gran importancia, se dirigió a su domicilio.

Los amigos rodearon al herido sin atreverse a prestarle los primeros auxilios, hasta que el conserjero, Ciriaco Castaño, acudió al lugar del suceso.

En un automóvil que pasaba por allí fué trasladado el herido, con ayuda del Guardia civil Aurelio Toria, al botiquín de urgencia de la enfermería del cuartel del barrio.

El médico, don Tomás Rodríguez Alonso, le practicó la cura de urgencia, apreciándole dos heridas penetrantes en la región precordial izquierda, calificando su estado de gravísimo, a pesar de la escasa profundidad de las heridas, pues la hemorragia había sido abundantísima.

El herido falleció poco después, hallándose presente un hermano suyo.

Los amigos de los protagonistas fueron interrogados. El herido no pudo prestar declaración por la gravedad de su estado y se limitó a decir el nombre de su domicilio, sin que ofreciera resistencia. Entregó el arma, que es una navaja de dos hojas cortas.

Sabino dió muestras en los primeros momentos de gran tranquilidad, se afectó al saber que su amigo estaba grave y perdió completamente la serenidad al enterarse de que había fallecido.

de la enfermería del cuartel del barrio.

El médico, don Tomás Rodríguez Alonso, le practicó la cura de urgencia, apreciándole dos heridas penetrantes en la región precordial izquierda, calificando su estado de gravísimo, a pesar de la escasa profundidad de las heridas, pues la hemorragia había sido abundantísima.

El herido falleció poco después, hallándose presente un hermano suyo.

Los amigos de los protagonistas fueron interrogados. El herido no pudo prestar declaración por la gravedad de su estado y se limitó a decir el nombre de su domicilio, sin que ofreciera resistencia. Entregó el arma, que es una navaja de dos hojas cortas.

Sabino dió muestras en los primeros momentos de gran tranquilidad, se afectó al saber que su amigo estaba grave y perdió completamente la serenidad al enterarse de que había fallecido.

Inmediatamente se dió cuenta al Juzgado, que no pudo recibir declaración al herido por su estado de gravedad.

Recogido don José Latorre Blasco, y trasladado al hotel de su madre, fué reconocido por varios médicos y se requirió la inmediata presencia de un especialista de Zaragoza, que se trasladó a aquella población.

Después de un examen detenido, el herido fué traído a Zaragoza. Su estado es gravísimo.

Las causas que motivaron la agresión no han sido hasta ahora precisadas. Circulan diversas gestiones.

Al conocerse el suceso en la ciudad, a pesar de haber ocurrido a media noche, se congregaron muchos centenares de personas y se hizo necesaria la intervención de la Guardia civil, que hábilmente disolvió los grupos, por temer una alteración de orden público, ya que estaban divididos aquéllos en derechas e izquierdas y daban al crimen carácter exclusivamente político.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 14.

UN ACTO POLITICO EL DISCURSO DEL SR. LERROUX, EN PONTEVEDRA

"Si no fuera por mí, por mi historia, no habría República"

Pontevedra.—En la Plaza de Toros se celebró el anunciado acto político en el que el jefe del Gobierno pronunció un discurso.

Primero habló don Emiliano Iglesias, que hizo el elogio del señor Lerroux.

DISCURSO DEL SEÑOR LERROUX

Seguidamente se levantó a hablar el señor Lerroux, siendo recibido con una gran ovación.

—Ya sé—empezó diciendo—que las circunstancias hacen a los hombres. Yo soy el hombre circunstancial. Y para que veáis que lo soy (que no me califico así por falsa modestia), os diré que estoy convencido de que si no fuera por mí, por mi historia, no habría República.

Dice que no le importa saber que no todo el mundo reconoce lo que significa su labor de ensanchamiento de la base de la República. Que no le importa saber esto si ha de llegar un día en que la historia y la opinión pública reconocerán que hubo un hombre que sacrificó todo al triunfo de los ideales republicanos y que pensó, antes que en sí mismo, en la fusión de la patria con la República. Dice que la República fué traída por todos los españoles.

Añade que si se le preguntara si está satisfecho de la labor política realizada, diría que no, porque los republicanos de aluvión y sin conciencia, convertidos en directores de la conciencia nacional, pretendieron hacer una obra de milagros en un instante, sin contar con el tiempo, el sacrificio, la abnegación y la experiencia.

Cree que el error fundamental de aquellos hombres fué convertir la República en Dictadura. Fué —insiste—realizar su obra imponiendo, en vez de hacer una de cordialidad, de fusión y de colaboración.

Recuerda sus antiguos tiempos de propagandista revolucionario, y dice que la tribuna que hoy ocupa no es la de otros tiempos, sino la que le sirve para aleccionar, dirigir y encauzar las actividades de la muchedumbre, pues no puede olvidar tampoco a la vez que jefe

del partido radical, es jefe del Gobierno, por la confianza de un parlamento y la del jefe del Estado.

Así, pues—añade—en cumplimiento de mi misión, yo no vengo a encender en vuestro corazón llamas de lucha y pelea, sino a hacer que alumbre vuestro entendimiento la luz que os haga ver el camino del deber.

Sigue diciendo que su lema es: "Revolucionarios, frente a la reacción, y conservadores, frente a la anarquía".

Cuando el Partido Republicano radical fué llamado a gobernar, después de las elecciones, se encontró en una situación de minoridad parlamentaria, y sin embargo, él tuvo que dirigir la política de la República y dar a ésta equilibrio y estabilidad.

Había elementos que, sin definirse concretamente como republicanos, acudieron a las urnas, aunque sin prometer fidelidad a otras ideas contrarias a la República.

Estos elementos empezaron a ayudarle con todo desinterés y sin pedir nada al Partido Radical para que éste pudiera gobernar a España frente a tantas dificultades como iban ofreciéndose.

Nuestra conducta, nuestra lealtad, nuestra interpretación de la ley y nuestro respeto a la conciencia humana, conquistaron para la República a esos elementos que rompieron sus amarras con la Monarquía, incluyéndose definitivamente en la República, de la única manera que podían hacerlo: tomando parte en el Gobierno.

Se dirá que para eso el partido Radical ha tenido que hacer concesiones. Concesiones, sí; pero clasificaciones, no.

Si los hombres que gobernaron en la primera época de la República no hubiesen dado el ejemplo de permitir, no a las masas sino a las muchedumbres, sino a los desalmados, que fueran contra la conciencia individual, yendo contra los símbolos de una creencia tradicional, si no les hubieran dejado ir a estrechar sus iras contra a Iglesia y contra los creyentes... Los que no tuvieron el valor de hacer el mismo día en que triunfó la Repúbli-

ca, porque no tenían la seguridad de que les amparasen las armas del Poder... (Una ovación impide oír las últimas palabras del orador, que continúa diciendo): si tal no hubiese sido aquella conducta, no se hubiese visto el partido Radical en el trance de tener que hacer cierto género de concesiones.

No me importa el Poder—dice—es la necesidad de no entregarse a otros elementos que... (nueva ovación).

Alude a los sucesos revolucionarios y dice que el Gobierno procedió con generosidad, que no se podrá decir de él lo que de anteriores Gobiernos publicanos.

Yo no voy a convertirme en acusador de aquellos, pero me importa asegurar que en la república no hubo ensanchamiento, sino generosidad, que nos llevó a liquidar incluso a los que asaltaron bancos con objeto de proveer de fondos para preparar otra revolución.

Afirma el señor Lerroux que la República debe ser gobernada por partidos medios de alma progresiva, y dice que está unido a las derechas por un compromiso que no es eterno.

Ya veis, amigos míos, que mi discurso no podrá ser un discurso de tribuno de la plebe. No he venido aquí con la mecha para prender fuego a la artillería. Yo no tengo ninguna artillería preparada, porque no tengo enemigo frente. Y no tengo más enemigos que los que lo sean de la República, y a esos los miro tan pequeños y tan humildes, que me queda la esperanza de que hagan lo que yo: trabajar cincuenta años por el triunfo de sus ideales, cuando no tengan la esperanza que hubo en mí, de que un día esos ideales han de triunfar; que por la izquierda no puede triunfar la anarquía, ni el comunismo, ni el socialismo, y por la derecha, no puede triunfar la Monarquía.

Hay algún elemento entre esos que me causa verdadero dolor que le hayan colocado en la posición de revolucionario. Esto es del partido Socialista.

estómago intestinos

Una buena digestión asegura la salud y equivale, en la mayoría de los casos, a robustez y bienestar físico e intelectual. EL ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS ayuda a las digestiones, tonifica y abre el apetito; cura el dolor de estómago, acidez, vómitos, dispepsia, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera de estómago, etc., etc.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

VENTA EN FARMACIAS PRECIO 5.00 Ptas. INCLUIDO IVA



Claro es que yo sé muy bien lo que ocurre en el partido Socialista y que cuando hablo del partido Socialista no hablo de todos las personas que lo componen o que dicen que lo componen.

Puede que no tarde mucho en verse que hay dos clases de partido Socialista. Pues bien, con los elementos de aquel partido Socialista que en la extrema izquierda dentro de la legalidad republicana se dedican a combatir a todos, con esos yo puedo convivir, aunque no sea más que con la convivencia social, si ellos no quieren la política que no me hace falta tampoco.

Ahora bien, con los otros yo no puedo convivir. Con los hombres de Asturias (yo no sé si son socialistas, yo no sé si son comunistas, yo no sé más que han procedido como si fueran forajidos), con esos no puedo, no quiero, ni tendré jamás colaboración de ninguno especie.

Finalmente, dedica un recuerdo cariñoso al presidente de la República, del cual dice que está llevando unos años de sacrificio.

Al terminar su discurso el señor Lerroux fue objeto de una entusiasta ovación.

Una asamblea republicana

Un discurso del señor Martínez Barrio, en Valencia

LA UNION DE LAS IZQUIERDAS Y SU PLAN DE GOBIERNO

Valencia.—El domingo, a las once de la mañana, se celebró una asamblea local del partido de Unión Republicana en la Avenida de Blasco Ibañez.

La presidió el señor Martínez Barrio, quien al terminar la asamblea pronunció un discurso.

Comenzó hablando de la cordialidad que debía existir entre todos los republicanos. Dijo que el partido de Unión Republicana nacional, se había formado con fuerzas radicales socialistas y radicales demócratas y, por consiguiente, se podía considerar a este partido como algo nuevo en España.

Habló de la persistente labor realizada por este partido para la Unión de los Republicanos, labor interrumpida, en parte, en los años 1934 y 1935.

Asegura que, por iniciativas del periódico "La Libertad", de Madrid, se logró reunir a los republicanos de distintas fuerzas políticas y llevar a cabo la reunión del 31 de Diciembre de 1934. En aquella reunión se designó al señor Albornoz como representante de aquellas fuerzas y cumplió con su misión de armonizar las diversas tendencias, hasta el punto de haber posibilitado la unión de estas fuerzas que acudían a los señores Sánchez Román, Azaña y el propio orador.

Hace historia de cómo se plan-

teó la cuestión entre ellos, señalando como punto único la necesidad de unir sus tendencias para ofrecer al país un programa de reconquista de la República, y sobre esto se extiende el orador en consideraciones.

Afirma, después, que el señor Albornoz, abnegadamente, se había retirado de la reunión y afirma que de allí salió el famoso documento del 10 de Abril, que se dio a conocer por la prensa y a partir de entonces todas las reuniones tuvieron por objeto levantar el edificio del plan gubernamental.

Habla después extensamente del programa de reconstrucción nacional, que es de muy vastas proporciones.

Asegura que desde el primer momento la coincidencia entre todos ha sido absoluta.

Dijo que el plan de Gobierno a realizar se someterá a los Comités de los partidos de Unión Republicana Nacional, aunque todos ya los conocen al detalle por estar al tanto de cuanto sucede en asambleas que se celebran.

Dice que este plan se lanzará rítmicamente, a la opinión, a amigos y enemigos, y sobre esto se extiende en muchas consideraciones para decir que las tres grandes fuerzas de la República están de acuerdo en el plan de Gobierno que piensan realizar.

Habla luego de la actitud del artido en el futuro y dice que a todos ellos coincidentes para bastar a la probabilidad de unos errores en los hombres de representación.

Podrán luchar, dice los propios republicanos, pero el Pacto de Unión Republicana Nacional jamás, porque no se prestarán a apoyar ni siquiera a intervenir en las luchas fratricidas, porque ellos no habían venido solo a ofrecer una nueva forma de Gobierno, sino a estructurar España.

Termina diciendo que no le importaba para el futuro el número de ministros que pudieran tener, ni el de diputados que pudieran sacar en las elecciones, ni aun si el mismo le importaba, puesto que solamente le importaba la unión de todos y la disciplina para lograr sus propósitos.

El orador fué calorosamente ovacionado.

A la asamblea concurren todos los representantes de los Comités de Valencia y de su provincia.

SE OFRECE JOVEN de dieciséis años, para oficina, sabiendo Aritmética y Mecanografía. No se exige sueldo. Informarán en Cruz Antón, calle de Valdivia, 6.

EXTRAVIO.—El día 31 de Julio por la noche, se extraviaron de Camillas de Abajo, un burro de pelo sucio, mocho de una oreja y otro burro negro, barriga bragada; una burra rucia, grande, y otra burra algo más pequeña, pelo negro, barriga algo bragada. Se gratificará a quien indique su paradero a Migue García, en Camillas de Abajo.

NUESTROS CONCURSOS Los regalos de feria a los lectores de EL ADELANTO

¡A los toros y a los teatros gratis!
¡Catorce grandes regalos!

Cupón de EL ADELANTO para los catorce regalos de Feria 1935

UN ABONO a barrera y OCHO ABONOS de tendido de sombra para las cuatro corridas de feria de los días 12, 13, 14 y 21 de Septiembre y CINCO ABONOS a butaca para los Teatros Coliseum, Liceo, Bretón, Moderno y Taramona

Cada CINCO cupones se canjean. HASTA EL DIA 4 DE SEPTIEMBRE, por un bono numerado para el sorteo de los CATORCE REGALOS que se verificará el día 6 de Septiembre de 1935, a las seis de la tarde, en Ramos del Manzano, número 42, talleres de EL ADELANTO.

DIA 21. EXTRAORDINARIA corrida. SEIS toros de don Atanasio Fernández, de Camporrado (Salamanca), para los matadores,

El señor Lerroux regresa muy satisfecho de Galicia

El jueves habrá Consejo, y ocho días después, se reunirán los ministros en San Sebastián

REGRESA EL SEÑOR LERROUX

Madrid.—En un aparato Douglas, que aterrizó en Barajas, regresó de La Guardia el presidente del Consejo, señor Lerroux, acompañado de su secretario particular señor Sánchez Fuste, el gobernador civil señor Morata, el comandante Franco y otras autoridades.

La coalición gobernante, la actuación de las izquierdas, las diferencias entre radicales y comunistas, la ley de Restricciones y los proyectos de su ministerio

Madrid.—El ministro de la Guerra ha hecho a un redactor de "Ya" las siguientes manifestaciones:

—La actual coalición gobernante debe durar, por lo menos, todo lo que se prolongue la vida de las actuales Cortes. Estas han de realizar aún una labor muy intensa, pues han de aprobar los presupuestos para 1936, en los que se ha de reflejar toda la obra de la Ley de Restricciones y de reorganización administrativa y la Ley Electoral, reformas militares, protección a la industria nacional, cultivo de algodón, combustibles líquidos, pesca, leyes agrarias, etcétera. Y todas estas leyes, insistió en decirlo, han de ser labor que ha de realizar el actual parlamento, el cual ha demostrado una vitalidad excepcional, especialmente en los últimos meses, durante los cuales ha realizado un trabajo del que no había ejemplo en España.

—¿Qué opina sobre la actuación política de las izquierdas y posibilidad de que vuelvan a gobernar? —De seguir por el camino que van las izquierdas me parece que tardarán todavía mucho tiempo en volver a gobernar. Las izquierdas españolas, faltas de contenido propio, están echándose en brazos del socialismo que con su sentido revolucionario va contra España, contra la República, contra la actual organización del Estado y contra la actual organización social. Hoy, en España, no hay más que la coalición gobernante que tiene en su haber una obra que la opinión juzga, o la revolución. Todo lo demás no serían más que soluciones transitorias hacia una realidad revolucionaria que acabará con España y con las instituciones del régimen.

—¿Qué impresión le ha causado el discurso de don Alejandro Lerroux en Pontevedra? —Muy bien en sus líneas generales, aunque de él no tengo más que una impresión incompleta. Y aprovechando esta ocasión, he de decir una vez más que en nuestras relaciones con el Partido Radical ha predominado la lealtad y la colaboración con concesiones muchas en puntos que no son doctrinales. Muchos llamarán a esto claudicación; pero quien tenga responsabilidad de los actos de Gobierno, tendrá que reconocer que es una labor del más alto patriotismo. Aliarse dos partidos de significación ideológica distinta para llevar a cabo una gran obra nacional, es realizar un acto del más puro y acendrado patriotismo. Otra cosa sería la alianza de sectores ideológicos distintos para los pequeños medros o ambiciones personales.

—¿Tienen importancia esas diferencias que en algunas provincias se han producido entre la Ceda y los radicales y a las que las izquierdas conceden tanta gravedad? —Ninguna. Ya sé yo que por algunos se explotan determinados rozamientos que se producen en política local entre radicales y la Ceda, pero esas son pequeñas cuestiones de importancia secundaria que han de resolverse en medio de la armonía y buena fe que hasta ahora han presidido todos los actos de la coalición go-

bernante. Pero todo ello—repito—son cosas secundarias. Para la Ceda, partido que busca la defensa de grandes ideales nacionales sin reparar en sacrificios, todo esto es completamente secundario, sin que esto quiera decir que no le preste una constante y debida atención.

—Como miembro de la ponencia ministerial que estudia la aplicación de la ley de Restricciones en lo que se refiere a la reorganización administrativa ¿qué puede usted decir? —Comprenderá usted que estando aún en preparación las medidas para la aplicación de la ley nada pueda adelantar sin ser indeseado. Unicamente, puedo decir que por mi parte he de secundar con todo entusiasmo esa política del Gobierno y que los tres pontones, es decir los señores Lerroux, Chapaleta y yo, estamos totalmente identificados en las líneas generales que se han de seguir sin que hasta ahora hayamos descendido a los detalles de ejecución. Pero sin haber llegado a este punto puedo asegurarle que también en ello llegaremos a un perfecto acuerdo.

—Por lo que se refiere al ministerio de la Guerra, ¿qué labor prepara usted en estos momentos? —En cuestiones militares me va a permitir que tampoco le de detalles. Puedo decir que en el momento se está trabajando con la máxima intensidad en la preparación de proyectos relativos a armamentos, reclutamiento, educación pre-militar, insensibilización de las bases navales, situación económica del personal, etcétera. Y muy pronto se empezarán a publicar algunas disposiciones, las primeras probablemente serán las referentes a la defensa antiaérea y contra la guerra química así como lo que hace referencia a la movilización.

Muchas de estas medidas tendrán que ir a las Cortes por donde se modifican leyes que fueron votadas por el Parlamento.

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Anuncio

Durante quince días, desde hoy, puede examinarse en el Negociado de Policía de este Ayuntamiento, el expediente incoado a instancia de Cesáreo García Zúñiga, en solicitud de licencia para apertura de una carbonería en la casa número 4 de la calle del Arco.

MOLINERIA.—Aparatos y accesorios para fábricas y Molinos de Harinas. Instalaciones y reformas. Calle del Conde don Ramón, número 8, "CASA ANEGON", Salamanca.

20-8

Sarna, Roña

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

Feria del Socorro en Vitigudiño

Concurso provincial de ganaderías

Durante los días 16 y 17 de Agosto, se celebrará, en Vitigudiño, un concurso provincial de ganaderías, avicultura y exposición de quesos, organizado por la Asociación General de Ganaderos de España y de esta provincia.

Cuanto a personas que quieran concurrir al concurso, enviarán a la Secretaría del Ayuntamiento de Vitigudiño, o a la Asociación provincial de Ganaderos (Plaza de San Marcos, número 1, Salamanca), las inscripciones correspondientes, antes del día 14 de Agosto actual.

La inscripción y asistencia a concurso, para el concurso de ganado lanar, a programa y a reglamento que en dichos centros se pone a disposición de los interesados.

Los animales inscriptos serán presentados en el día señalado al efecto, y los dueños irán provistos de la guía de sanidad, expedida por el inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias.

He aquí el programa del concurso de ganados:

Grupo primero. - Ganado caballar

Sección primera.—Al mejor caballo semental, procedente de paradas particulares:

Primer premio, 150 pesetas. Segundo premio, 75. Tercer premio, Mención honorífica.

Sección segunda.—A la mejor yegua, con rastra caballar, raza española, aptitud para silla, de cuatro a doce años:

Primer premio, 100 pesetas. Segundo premio, 50. Tercer premio, Mención honorífica.

Sección tercera.—A la mejor yegua, con rastra mular, raza española, aptitud para el tiro, de cuatro a doce años:

Primer premio, 100 pesetas. Segundo premio, 50. Tercer premio, Mención honorífica.

Sección cuarta.—A la mejor yegua, de cualquier cruce o raza, con o sin rastra:

Primer premio, 75 pesetas. Segundo premio, 50. Tercer premio, Mención honorífica.

Sección quinta.—Al mejor potrero o potrancia individuales, de tres años:

Primer premio, 50 pesetas. Segundo premio, 25. Tercer premio, Mención honorífica.

Grupo segundo. - Ganado asnal

Sección sexta.—Al mejor garantía destinado a la reproducción en paradas particulares, de cuatro a ocho años:

Primer premio, 100 pesetas. Segundo premio, 50. Tercer premio, Mención honorífica.

Grupo tercero. - Ganado vacuno

Sección séptima.—Al mejor novillo semental destinado a la reproducción, de tres años, aptitud, carne y trabajo, raza del país:

Primer premio, 100 pesetas. Segundo premio, 75. Tercer premio, Mención honorífica.

Sección octava.—A la mejor vaca de vacas mansas destinada a la reproducción, de cuatro a doce años, aptitud, carne y trabajo, y con los caracteres de la raza del país:

Primer premio, 150 pesetas. Segundo premio, 75. Tercer premio, Mención honorífica.

Sección novena.—Al mejor lote de dos o más novillas mansas, de dos años, aptitud, carne y trabajo, y con el mismo hierro y señal:

Primer premio, 75 pesetas. Segundo premio, 50. Tercer premio, Mención honorífica.

Sección décima.—Al mejor lote de dos o más novillos mansos, de dos años, aptitud, carne y trabajo, y con el mismo hierro y señal:

Primer premio, 75 pesetas. Segundo premio, 50. Tercer premio, Mención honorífica.

Sección undécima.—A la mejor vaca de tres a doce años, con los caracteres de la raza del país y que se halle criando o en producción de leche:

Primer premio, 75 pesetas. Segundo premio, 50. Tercer premio, Mención honorífica.

Sección duodécima.—Al mejor novillo del país, aptitud, carne y trabajo, y con dos años de edad:

Primer premio, 75 pesetas. Segundo premio, 50. Tercer premio, Mención honorífica.

Sección decimotercera.—A la mejor novilla del país, aptitud, carne y trabajo, de dos años de edad:

Primer premio, 50 pesetas. Segundo premio, 25. Tercer premio, Mención honorífica.

Sección decimocuarta.—Al añojo mejor criado, raza del país, aptitud y carne:

Primer premio, 50 pesetas. Segundo premio, 25. Tercer premio, Mención honorífica.

Sección dieciséis.—A la mejor vaca de vacas mansas, de tres años, aptitud, carne y trabajo, y con los caracteres de la raza del país:

Primer premio, 75 pesetas. Segundo premio, 50. Tercer premio, Mención honorífica.

Cuarto grupo. - Ganado lanar

Sección diecisiete.—Al mejor lote de seis ovejas y dos moruecos de raza merina blanca y trashumante, de más de dos años y de una misma raza y señal:

Primer premio, 100 pesetas. Segundo premio, 50. Tercer premio, Mención honorífica.

Sección dieciocho.—Al mejor lote de seis ovejas y dos moruecos de raza merina negra, de más de dos años, y de la misma marca y señal:

Primer premio, 100 pesetas. Segundo premio, 50. Tercer premio, Mención honorífica.

Sección diecinueve.—Al mejor lote de seis ovejas y dos moruecos de raza negra castellana, de más de dos años, y de la misma marca y señal:

Primer premio, 100 pesetas. Segundo premio, 50. Tercer premio, Mención honorífica.

Sección veinte.—Al mejor lote de seis ovejas y dos moruecos de raza churra, de más de dos años y de una misma marca y señal:

Primer premio, 100 pesetas. Segundo premio, 50. Tercer premio, Mención honorífica.

Sección veintiuna.—Al mejor lote de tres corderos y tres corderas de raza merina blanca trashumante, de una misma marca y señal:

Primer premio, 50 pesetas. Segundo premio, 25. Tercer premio, Mención honorífica.

Sección veintidós.—Al mejor lote de tres corderos y tres corderas de raza merina negra, de una misma marca y señal:

Primer premio, 50 pesetas. Segundo premio, 25. Tercer premio, Mención honorífica.

Sección veintitrés.—Al mejor lote de tres corderos y tres corderas de raza churra, de una misma marca y señal:

Primer premio, 50 pesetas. Segundo premio, 25. Tercer premio, Mención honorífica.

Sección veinticuatro.—Al mejor lote de seis ovejas y dos sementales, de raza merina blanca trashumante, de una misma marca y señal:

Primer premio, 100 pesetas. Segundo premio, 50. Tercer premio, Mención honorífica.

Sección veinticinco.—Al mejor lote de seis ovejas y dos sementales, de raza merina negra trashumante, de una misma marca y señal:

Primer premio, 100 pesetas. Segundo premio, 50. Tercer premio, Mención honorífica.

Grupo quinto. - Ganado cabrio

Sección veintiseis.—Al mejor lote de seis cabras y un macho, raza de Ipais, aptitud lechera, hallándose en producción:

Primer premio, 50 pesetas. Segundo premio, 25. Tercer premio, Mención honorífica.

Sección veintisiete.—Al mejor lote de seis cabras y un macho, raza del país, aptitud, carne:

Primer premio, 50 pesetas. Segundo premio, 25. Tercer premio, Mención honorífica.

Sección veintiocho.—Al mejor lote de tres cerdas y un verraco, de raza extremeña lampiña, criados en la provincia:

Primer premio, 75 pesetas. Segundo premio, 25. Tercer premio, Mención honorífica.

Sección veintinueve.—Al mejor lote de tres cerdas y un verraco de raza andaluza colorada, criados en la provincia:

Primer premio, 75 pesetas. Segundo premio, 25. Tercer premio, Mención honorífica.

Sección treinta.—Al mejor lote de tres cerdas y un verraco de las razas del país o castiza:

Primer premio, 75 pesetas. Segundo premio, 25. Tercer premio, Mención honorífica.

Sección treinta y una.—A la mejor cerda con su cria, de cualquier raza:

Primer premio, 50 pesetas. Segundo premio, 25. Tercer premio, Mención honorífica.

Sección treinta y dos.—A la mejor cerda con su cria, de cualquier raza:

Primer premio, 20 pesetas. Segundo premio, 15. Tercer premio, Mención honorífica.

Grupo séptimo. - Avicultura

Sección primera.—Lote de dos o más gallinas y un gallo, de raza castellana negra:

Primer premio, 15 pesetas. Segundo premio, 10. Tercer premio, Mención honorífica.

Sección segunda.—Lote de dos o más gallinas y un gallo, de raza rubia del país:

Primer premio, 15 pesetas. Segundo premio, 10. Tercer premio, Mención honorífica.

Sección tercera.—Lote de dos o más gallinas y un gallo, de cualquier otra raza española:

Primer premio, 10 pesetas. Segundo premio, 5. Tercer premio, Mención honorífica.

Sección cuarta.—Lote de dos o más gallinas y un gallo, de raza Leghorn, de cualquier coloración:

Primer premio, 15 pesetas. Segundo premio, 10. Tercer premio, Mención honorífica.

Sección quinta.—Lote de dos o más gallinas y un gallo, de raza Wyandotte, de cualquier coloración:

Primer premio, 15 pesetas. Segundo premio, 10. Tercer premio, Mención honorífica.

Sección sexta.—Lote de dos o más gallinas y un gallo, de raza Rhode Island, de cualquier coloración:

Primer premio, 15 pesetas. Segundo premio, 10. Tercer premio, Mención honorífica.

Sección séptima.—Lote de dos o más gallinas y un gallo, de cualquier raza extranjera que no sea de las anteriores:

Primer premio, 10 pesetas. Segundo premio, 5. Tercer premio, Mención honorífica.

Industrias lácteas. - Exposiciones de quesos

Sección primera.—Quesos elaborados con leche de oveja:

Para diferentes premios, 150 pesetas.

Sección segunda.—Quesos elaborados con leche de cabra:

Para diferentes premios, 75 pesetas.

Festejos

En otro número publicaremos el programa oficial de festejos de nuestra renombrada feria, que este año promete verse muy concurrida, contribuyendo a ello, a mayor abundamiento, el concurso de ganados que se anuncia, dando ocasión de admirar los magníficos ejemplares que habrán de exhibirse, habida cuenta de la importancia que la ganadería tiene en esta comarca.

Encarecemos a los concursantes que hagan la inscripción a su debido tiempo, para la mejor instalación y organización del concurso. A más de los premios anunciados, se ha ofrecido importante subvención del Estado, lo cual hace suponer que los premios alcanzarán mayor amplitud.

J. D.

CINEMA JARDIN
PAQUE DE VERANO

H Y A las diez y a las diez y media

Una película a la mano de cine y teatros por **GUSTAVO DE CHICAGO** en la inmensa y emocionante presentación de **FLUGTIV DE CHICAGO**

Un asunto exitoso y dinámico, presentado con originalidad y emocionante acción

GRAN PISTA DE BALLE

Ofrezca Ud. a su hijo un **Brownie-Baby** Pesetas 12,90

Hace fotos de 4 x 6 1/2 cm.

Es un sencillo aparato fotográfico que le procurará más alegría que el mejor juguete.

La fotografía ilustra y fascina, y puede practicarse sin molestias ni aprendizaje por el cómodo y sencillo sistema "Kodak".

Agente oficial **PAULINO** Plaza Mayor, 19 Tel. 1387

Lorenzo Garza y Luis Castro (El Soldado)

Barómetro, 603,6, Sombra, 34.1, Mínima, 11.0. Seco, 27,6. Húmedo, 19.0. Viento, E—fuerza, 000. Cielo, algo nublado. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, o.s.

Sol: 5,17; pas. mer. 12,20; pón. 19,24.
Luna: pas. mer. 17,49
Cuarto creciente.

AGOSTO 7
Miércoles

Stos. Cayetano, Justo, Donato, obispo; Pedro, Julián, Fausto y Carpóforo.

Carta de Inglaterra

EJERCITOS PARADOS

El hambre descomponen la faz del mundo. Y es natural: depauperan. El hambre cuenta con los ejércitos quietos de esos hombres que condecoran sus ojos con las miradas más espantables del rencor. Esto ocurría en el mundo, pero no llegó nunca a asomarse al espejo del Támesis con caracteres de problema inglés. Inglaterra tuvo siempre la elegancia de esconder la necesidad en el suburbio.

Pero ahora la faz de lord inglesa se ha descompuesto, acaba de dejar de caer el monóculo del disimulo para mostrarnos la nube que espesera el ojo avizor de la necesidad.

Londres acaba de convertirse en escenario de unos disturbios poco comunes en la capital inglesa. Fue frente al Ayuntamiento y a consecuencia de unas ofertas de colocación. Allí se congregaron más de 4.000 personas, las primeras de las cuales tomaron sitio al verter las campanas torreras la hora livida de las cinco de la mañana. Y fue a las ocho cuando se abrieron las oficinas de la casa que había ofrecido colocaciones, domiciliada en el Ayuntamiento. Los que esperaban no pudieron reprimir sus impulsos, y de ejércitos quietos, de parados forzados, se convirtieron en tromba que pretendía forzar la entrada, como si en verdad de un ejército de asalto se tratase. Los burócratas de dentro, como todos los burócratas que sirven de cinturón a la panza del mundo, se dieron mucha prisa—excepción de prisa en burocracia—para cerrar las puertas.

Y por primera vez en Londres aquel ejército de parados no se retiró ni siquiera al ver llegar un destacamento de policías. El tráfico quedó interrumpido. Y hasta los policías, como en una campaña de ejércitos beligerantes, tuvieron necesidad de pedir refuerzos. Y como siempre ocurre, a la llegada de estos refuerzos, los parados otra vez se pusieron en movimiento para dispersarse sin estereotipar en la historia de la actualidad ningún incidente de importancia. Los ejércitos del hambre son modestos y sus episodios circunscriben su órbita a la humilde obligación de constituir un problema que ningún Gobierno sabe resolver.

No lo saben resolver, porque el trabajo es un premio, por lo visto, de privilegio; así sólo puede ocurrir que de los cuatro mil que habían asistido para pretender plazas, sólo sesenta pudieran ser admitidos.

En la trágica lotería de la necesidad, no hay premios mayores...

TOMAS REY

Londres, Agosto 1935.

Toros en Madrid y provincias

Un saldo de novillos y otro de novilleros

(De nuestro servicio especial)

Otras tres horas de corrida aunque con más gente que el domingo anterior, lo que hace que la empresa produgie estos castillos.

El ganado era de don José Anastasio Martín, de Sevilla, y fue uno de los factores principales que coadyuvó al aburrimiento del público. Manos y alguno peor que manos. Todos formaron un conjunto destartado, de todos los tamaños y variados colores.

El cartel estaba compuesto por "Corchaito", "Litri", Chalmeta y el Niño de Valencia, que debutaba.

Al lector le parecerán éstos nombres tan raros que al principio creerá en el debut de todo el cartel, pero recordando, vemos que hará unos 15 o 16 años, Corchaito debutaba en Madrid en una nocturna y esto le hace ir a la cabeza del cartel. Litri, otro torero viejo, pasado, que no sabemos por qué vuelve ahora a los ruedos. Chalmeta dió buenas tardes en la plaza madrileña, pero inexplicablemente, su nombre se olvidó y el debutante Niño de Valencia viene a Madrid según decían, por sus éxitos alcanzados últimamente en Tetuán.

"Corchaito" estuvo en el ruedo, lo que se tardó en parar al primer manso, pues al intentar dar el primer lance salió achuchado y en el segundo cogido, pasando a la enfermería, al parecer con un puntazo en la pierna.

El novillo tenía ganas de coger y la lidia fue un desbarajuste, haciendo que el público pidiera al presidente devolviera a los corrales al marrajo que también alcanzó a un banderillero y esta cogida dió sensación de ser grave, dando motivo a una fuerte protesta.

"Litri" se deshizo de él de media estocada y saludó desde el tercio. Mató también el segundo y después de un pinchazo, media estocada y cuatro intentos, éstos del puntillero, dió la vuelta al ruedo. En el sexto, un novillejo escurrido pero que recarga en varas, después de brindar al público y sin dar un sólo pase lucido, lo mató de tres pinchazos y una estocada defectuosa interviniendo después el puntillero.

No dió a ninguno de sus enemigos un sólo lance que merezca el calificativo de mediano, y con la muleta ni soñaría, pues los novillos llegaban agotados y con la cantidad de mansedumbre que derrochaban y los pocos deseos del torero consiguieron aburrir al público.

Chalmeta tenía algún deseo de agradar, pero fue absorbido por la pesadez de la corrida y se limitó a dar un lance regular en cada novillo, mantazos con la muleta y al matar, empleó en el tercero, que había saltado dos veces la barrera, después de intentar numerosas más, una estocada defectuosa y perpendicular, dos pinchazos y media más, y tuvo que descabellar todavía. En el quinto, el novillejo al rematar en tablas, arrancó un tablón del burladero y al caer, alcanzó a Chalmeta que se encontraba detrás dejándole sin sentido. No obstante, cuando se lo llevaban a

la enfermería reaccionó y después de dar cuatro mantazos sin parar lo mató de un pinchazo volviendo la cara y saltando el estoque al tendido, aunque por fortuna rebotó en la piedra y volvió al ruedo y después, aunque desarmándole, propinó una buena estocada que mató sin puntilla, lo que le valió una ovación. En el séptimo dió un lance superior y con los focos encendidos, lo despachó de un pinchazo, media delantera y un descabello.

El debutante Niño de Valencia, también tenía ganas de agradar, pero no lo consiguió. Ya hemos dicho que los toros no se prestaban al lucimiento y quiso, en vista de que con el capote no había forma de torear, poner banderillas. En el cuarto colocó medio par de las cortas al quiebro y otro más aguantando, cerrando el tercio un peón. Se le aplaudió y después de brindar al público, se limitó a matarlo de una estocada, un pinchazo y media con derrame, sufriendo en cada entrada el consiguiente desarme. Las palmas le obligaron a saludar desde la barrera.

Al que cerró plaza, cuya lidia duró más de treinta y cinco minutos, tampoco se lució y la culpa fue de él. Con las cortas se empeñó en banderillar y después de poner medio par regular, consiguió prender otro al cabo de diez minutos, porque el bicho no estaba para bromas. Lo mató de una estocada también con derrame y la gente le aplaudió con largueza.

Para tres horas de corrida y en la que no se vió un sólo detalle de que en el ruedo hubiera un torero, nos pareció excesiva la benevolencia del público, que aguantó hasta el final la mansada del señor Martín, y de Sevilla por más señas.

CUEVAS

Las corridas de toros en provincias

EN VITORIA

La feria de Vitoria

Con ganado de Murube se celebró la corrida de feria. Los toros cumplieron.

Gagancho en el primero bien, cortando una oreja y en el otro no pasó de regular.

Pepe Bienvenida, regular en sus dos enemigos.

El Estudiante alcanzó un triunfo toreando capote en sus dos. Se le aplaudió teniendo que saludar repetidas veces desde el tercio. Con la muleta, hizo dos faenas superiores, destacando la realizada en su último toro, en la que derrochó valentía, dando pases variados, entre olés y ovaciones. Después de torear, mató de una estocada y le concedieron la oreja teniendo que dar la vuelta al ruedo.

El Soldado compitió con El Estudiante, toreando superiormente con la capa en sus dos. Puso banderillas que le valieron otras tantas ovaciones y saludos, y en el primero, después de una faena va-

(Continúa en la sexta columna).

LA PRIMERA VICTIMA DE LA TEMPORADA DE BAÑOS

En el río Tormes perece ahogado un joven de quince años de edad

Prestaba sus servicios de criado en el Parador de Las Dos Puertas y era natural del pueblo de Santiz

En el río Tormes ha perecido ahogado un infortunado joven. Es ésta la primera víctima de la actual temporada de baños. Podremos aventurar que será también la última; ¡Ojalá! Pero el mal es ya añejo y no pasa verano alguno sin que sean varios los chicos que imprudentemente, encuentran la muerte en el placer del baño. Hemos dando casi fin a la temporada estival sin que se registre una desgracia de este género. Parece que la juventud había hecho oído de los consejos y de las advertencias del peligro que el Tormes encierra, y que la prudencia obraba el milagro de alejar toda desgracia. Y ahora, en estos momentos en los que un joven ha perdido la vida, es cuando más se agudiza la necesidad que el clamor, ya casi popular, ha elevado a primer plano, de que se lleve a cabo la construcción de la gran piscina que, además de facilitar lugar adecuado para el baño, evitaría las muertes que, año tras año, venimos lamentando. Con esto y con un cuerpo de bañeros en aquellos lugares del río que fuera permitido el baño, se daría el paso decisivo en la ordenación de este problema que tienen resuelto la mayor parte de las capitales españolas.

El joven que apareció ayer mañana ahogado, no sabía nadar, según nos informan, y fue a bañarse en las inmediaciones de la fábrica de harinas "El Sur", a la caída de la pesquera, en el lugar conocido por La Regalía, sitio de grandes hondanadas, con enormes pozas socavadas por las aguas, al lado de otros terrenos en los que el agua apenas tiene un metro de altura. Es decir: que según los que conocen el lugar citado, éste ofrece peligro, y mucho más para los que no saben nadar.

Las primeras noticias.

En las primeras horas de la mañana de ayer comenzaron a circular noticias de que había perecido ahogado un joven en el río Tormes, junto a la fábrica de har-

dáver una vez que fue reconocido por el médico forense.

Con el juez municipal, en funciones de Instrucción, don Joaquín Segovia, acudieron el oficial del Juzgado, señor Berrocal, y el médico forense, don José García Rico.

El médico forense nos manifestó que podía asegurarse que el in-

Quién es el ahogado.

La pobre víctima de este lamentable suceso se llamaba Cecilio Mateos Juan, de quince años de edad, natural del pueblo de Santiz, de esta provincia, e hijo de Santos Mateos y de Josefa Juan, habitantes en dicho pueblo.

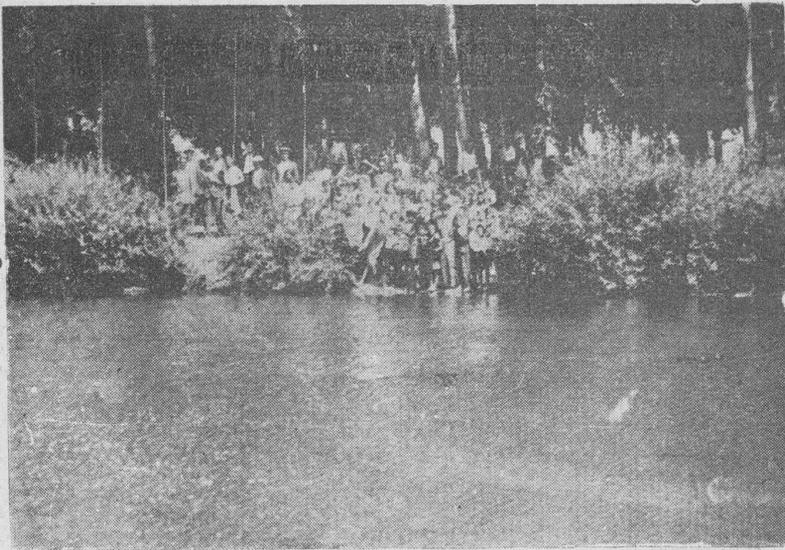


El cadáver del infortunado Cecilio, momentos después de ser extraído del río Tormes

liz muchacho había muerto ahogado, hacia catorce o dieciséis horas, lo cual vino a demostrar que pereció en las últimas horas de la tarde del domingo, y no en las primeras de la mañana, como en un principio se creyó.

Cómo fue conocida la desgracia.—La extracción del cadáver.

El cabo del puesto de la Guardia civil del Arrabal del Puente, señor Rosales Guillén, que nos dió todo género de facilidades para nuestra información, nos dijo que sobre las siete y media de la mañana recibió un aviso participándole la desgracia, y personándose en seguida en el lugar del suceso con su compañero Herráez y el guardia municipal Victoriano Guerras. A lo que parece, el empleado



Lugar conocido por «La Regalía», donde pereció ahogado el joven Cecilio Mateos (Fotos Almaraz)

nas "El Sur", propiedad de los señores Hijos de Santos Allén.

La noticia corrió bien pronto por toda la población. Una mujer que venía del lugar del suceso nos confirmó la noticia, y sin pérdida de momento fuimos allí con nuestro redactor fotográfico.

Ante el cadáver de la víctima.

Al mismo tiempo que nosotros llegó el Juzgado. Sobre la arena de la orilla del río apareció el cadáver de un mozaibete, como de unos quince a dieciséis años. Rodaban al cadáver, los Guardias civiles del puesto del Arrabal, don Antonio Rosales Guillén (cabo) y don Gerardo Herráez Miranda (trompeta); el jefe de la Guardia Municipal, don Cayetano Muñoz, y los guardias a sus órdenes, Pablo Redondo, Verónico Sotobal y Victoriano Guerras, éste de servicio en el Arrabal; unos mozos del servicio de Sanidad municipal y dos guardias de Asalto que llegaron con el Juzgado.

Este comenzó a instruir en seguida las oportunas diligencias, ordenando el levantamiento del ca-

en la fábrica de harinas de "El Sur". Agustín García Carrero, vió, desde la fábrica, en la orilla de La Regalía, la ropa de un sujeto al que creyó bañándose. Como pasara tiempo con exceso y viera que el bañista no daba señales de vida, se acercó a aquel lugar, donde no encontró a nadie.

Entonces dió aviso a la Guardia civil, mientras que el guardia municipal Guerras lo ponía en conocimiento de sus jefes, para que el Juzgado fuera advertido de lo que ocurría.

Dos ciudadanos, Silvestre Castellón Sánchez, de treinta años de edad, habitante en el Camino de Carbajosa, número 9 (Arrabal del Puente), y Alfredo Elena San Casimiro, habitante en el Puentecillo de la Alberca, ambos naturales y vecinos de Salamanca, se arrojaron al agua y lograron encontrar el cadáver del infortunado joven, extrayéndole del río y depositándolo en la orilla, de donde le recogieron, para conducirlo al depósito judicial, los funcionarios de la brigada sanitaria, una vez que así lo ordenó el juez.

En las últimas horas de la tarde, Cecilio Mateos debió de dirigirse al río, y elegir La Regalía para bañarse. Allí pereció ahogado. Nadie debió de verlo, puesto que hasta ayer mañana no se supo la desgracia, según dejamos ya dicho.

El dueño del parador, señor Torres, alarmado en la noche del domingo, porque Cecilio Mateos, no regresaba a casa, habiendo sido siempre puntual en la hora, lo puso en conocimiento de las autoridades.

Ayer mañana, el señor Torres, fué requerido para que identificara el cadáver hallado en el río, confirmando que se trataba de su infortunado criado Cecilio Mateos Juan.

Poco después se dió aviso de lo ocurrido a los padres de la víctima, que como hemos dicho viven en el pueblo de Santiz.

Descanse en paz el malogrado joven y reciban sus desventurados padres y demás familia nuestro pésame por la desgracia que les aflige.

Lea usted EL ADELANTO

Carta de la República Argentina

SENSACIONALISMO

La actualidad ancha y bonarense pára su atención en los incidentes que se produjeron en el Senado argentino, en el curso de los cuales resultó muerto el senador señor Borda Behere. Todos los políticos que mueren en la liza de sus pasiones, suelen contar con unos artículos necrológicos que sirven muy bien para hacer saber a las muchedumbres que su muerte ha sido muy sentida y, para de paso, destacar, en primer plano, las cualidades meritorias sobresalientes con relieve insospechado en esa hora solemne de las alabanzas. El suceso ha adquirido derivaciones sensacionales a consecuencia de la declaración del taquígrafo Dillon.

Poco después del incidente, el taquígrafo declaró que el secretario especial del ministro de Agricultura intentó, al quedar detenido el autor de los disparos, precisamente en la oficina de taquígrafos, convencer éstos para que declararan que habían visto al senador Borda con una pistola en la mano, con la que apuntaba al ministro de Agricultura, señor Duhau.

Los demás taquígrafos han confirmado las afirmaciones de su compañero Dillon. El secretario del ministro parece haber querido quitar responsabilidad al matador. Otros testigos han declarado que el senador muerto no tenía arma, y además su pistola fué encontrada en su domicilio. Con estas y otras cosas los bonarense confeccionan el género de la sensacionalidad y se entregan a la euforia de la discusión.

En realidad, la Argentina es un país que precisa de cuando en vez de un asesinato de esta naturaleza para que la opinión se distraiga opinando. Siempre es esto preferible a una revolución presidencial o a poner de moda la cursiloteo ondulada de los autores de las letras de tango.

La Argentina tiene bastante con estos sucesos y con hacer ver al Uruguay que Buenos Aires es mucho más importante que Montevideo.

LUIS ANTIGÜEDAD

Buenos Aires, Julio 1935.

liente y torera, dió la vuelta al ruedo con petición de oreja. En el otro puso a la gente en un pasaje de verónicas superiores y a los acordes de la música realizó una faena de muleta que fué coreada. Dió una serie de naturales, jaleados, imponentes de ejecución y terminó con el toro de un formidable volapié, concediéndole las dos orejas y el rabo y saliendo en hombros de la plaza.

EN CEUTA

Con ganado de Saltillo, que fué bueno, se celebró la corrida.

El Niño de la Palma estuvo regular. Laserna dió un mitin en su segundo entre broncas continuas.

Colomo en su primero, al que toreó superiormente de capote haciéndole una faena colosal entre ovaciones del público, se lució mucho dando pases de todas las marcas, después de pedirle el público que signiera toreando, a lo que accedió el diestro, una segunda faena imponente en la que destacaron unos naturales y pases de pecho superiores.

Mató bien y le concedieron las dos orejas y el rabo. En el otro fué aplaudido en todo y la gente le sacó en hombros.

EN CORUÑA

Los toros de Martínez, regulares.

Marcial, cumplió en sus dos. Armillita, estuvo bien en sus dos, tanto con el capote como con la muleta, fué ovacionado constantemente. A su primero le hizo una faena valiente y artística, pero no tuvo suerte matando y en el otro, después de ovacionarle calurosamente con la muleta, mató bien y hubo petición de vuelta y petición de oreja.

Ortega en su primero estuvo superior y en el otro fué ovacionado, por la lidia que dió a sus enemigos, los que no se prestaban al lucimiento.

EN SANTANDER

Los toros de Trespalacios, regulares.

Barrera fué aplaudido en sus dos toros. Con el capote se le ovacionó en quites y con la muleta dos faenas toreras y valientes, que le valieron muchos aplausos.

Mano's Bienvenida regular en uno y en el otro cortó una oreja. Garza, no pasó de regular en sus dos.

EN BARCELONA

Los toros de Antillón, cumplieron.

Paco Madrid, cortó una oreja en su primero y regular en el otro.

Perla, estuvo bien, cortando una oreja en su segundo.

Carnicerito de Méjico, fué aplaudido.

Novilladas EN CARTAGENA

Los novillos de Graciliano Pérez Tabernero, gordos, bravos y de poder.

Niño del Bar. fué aplaudido con el capote en su primero, haciendo una faena buena, dando la vuelta. En el otro también se le ovacionó con la muleta. Dió la vuelta y hubo petición.

Palcínmo, regular en sus dos. Solórzano, triunfó, aunque en su primero no estuvo muy bien, pero en el segundo cortó una oreja después de lancear quieto y realizar una faena completa.

EN CALATAYUD

Los novillos de Jiménez fueron buenos.

Lázaro, Obón, regular en sus dos.

Cirujeda, bien, y Faraón, cumplió.

ZAMORA AL DIA

La novillada del domingo.

Poco espacio hace falta para dar cuenta de esta novillada del terror, y no fué tan fiero el león como lo pintaron.

Los novillos de Gamero Cívico, grandes, muy grandes; pero noblotes hasta quedarse, y sin ninguna mala intención. Pastueños, Al quinto, que era el más grande, se le ovacionó en el arrastre.

Un bonito lote de novillos.

Los novilleros, Valle, estuvo poco afortunado, viéndose, sí, destellos de torero, pero se mostró desconfiado.

Mató a su primero de una estocada de las que se llaman pesueceras, y a su segundo, un cádeno precioso, con el que los tres maestros se lucieron con el capote, le dió una muerte que no merecía y... menos mal que lo descabelló al primer golpe.

Pudo haber hecho algo más a través Valle. ¡Vaya por Dios!

Paco Manzano tuvo una tarde apoteósica con el capote.

A su primero lo lanceó maravillosamente; le hizo una gran faena y le metió dos pinchazos y media que le hizo rodar sin puntilla. Algo formidable, dicho sea sin pasión.

En otro sitio le hubieran dado el toro entero. En su pueblo, unas palmas y gracias. ¡Envidiosos!

En su segundo hizo escalofriante la gente veroniqueando, escuchando olés y aclamaciones, y a la mole de 22 arrobas la citó con la flámula en la izquierda, le metió un natural que ligó con el de pecho y siguió la faena valentísima y con pases preciosos, pero se echó el pincho a la cara y no tuvo suerte. Hubo algunos que le chillaron; pero la gente que sabe de toros dijo, y si no lo dijo, que si lo dijo lo diría yo, que lo hecho por Paco Manzano no se ha visto en la plaza de Zamora, donde han pisado los grandes maestros.

Es mucho el valor y el arte de este torero, que tienen que tragarse a la fuerza.

Teodoro Matilla estuvo muy valiente y trabajador con el capote, haciéndose aplaudir.

Con la muleta hizo a su primero, una faena algo movida y desconfiada; se tiró a cazarlo, pero tuvo la suerte de coger una buena estocada y acertar con el descabellado y a petición de los "inteligentes", que forzaran a la presidencia, le dieron la oreja y... ¡el rabo, que el pondonor de Matilla rechazó.

En su segundo no ocurrió nada digno de mención... y ya está bien.

EL CORRESPONSAL

Preservativos

La Discreta, Salud, 6. Madrid. Cálculo gratis, sin enviar sello.

AMA DE CRIA, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Informará, Jesús Juan, en Santiz.

25 centimos HOJA EXTRAORDINARIA comprada en paquete de 30 centimos sueltas HOJAS DE AFELTAR TOLEDO DE LA FABRICA NACIONAL DE BARRAS 20 centimos sueltas HOJAS CORRIENTES en paquete 15

CUIDADO CON LAS IMITACIONES! COMPRAR EN DAN HOJAS DE LA FABRICA NACIONAL DE TOLEDO PRODUCTOS NACIONALES (S.A.) - AP. 601 - MADRID